REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA
(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIII - Nº 322 Bogotá, D. C., lunes 28 de junio de 2004 EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 019 DE 2004

(marzo 17)

Hora: 10:05 a.m.

Lugar: Salón *"Los Comuneros"*.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

Vicepresidente: honorable Representante *Luis Alberto Monsalvo G.*.

Secretario: Doctor *Orlando Guerra de la Rosa.*

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arias Mora Ricardo
Canal Albán Jaime Ernesto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Espeleta Herrera Jaime Darío
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Villa Carlos Julio
Hernández Díaz Efrén Antonio
Hurtado Cano Juan
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Monsalvo G. Luis Alberto
Palacio Hoyos Carlos Manuel
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Santos Marín Guillermo Antonio
Suárez Mira Oscar de Jesús
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Señor Secretario por favor lea el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

Orden del Día correspondiente al miércoles 17 de marzo de 2004.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas números

– 010 de 11 de noviembre de 2003
– 011 de 18 de noviembre de 2003
– 012 de 19 de noviembre de 2003
– 013 de 25 de noviembre de 2003
– 014 de 26 de noviembre de 2003
– 015 de 2 de diciembre de 2003
– 016 de 9 de diciembre de 2003
– 017 de 10 de diciembre de 2003
– 018 de 16 de diciembre de 2003

III

Anuncio de proyectos de ley para aprobar en primer debate:

• **Proyecto de ley número 112 de 2002 Senado, 139 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio 150 sobre la Administracion del Trabajo: Cometido, funciones y organización, adoptado por la 64 reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo",* en Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos setenta y ocho (1978).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de la Protección Social.

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

• **Proyecto de ley número 149 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación el Festival*

Folclórico Colombiano que se celebra en la ciudad de Ibagué, Tolima y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

• **Proyecto de ley número 163 de 2003 Cámara,** *por la cual se declara patrimonio histórico e interés público de la Nación la actividad postal en Colombia, se declara monumento nacional el "Edificio Manuel Murillo Toro", ubicado en Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín;* honorable Senador *Mauricio Jaramillo.*

Ponente: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

• **Proyecto de ley número 206 de 2003 Senado, 138 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba la "Convencion Interamericana contra el Terrorismo",* suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro del Interior.

Ponente: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

• **Proyecto de ley número 189 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a la música llanera, se declara patrimonio cultural de la Nación el festival internacional "Yurupary de Oro", y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Pedro José Arenas García.*

Ponente: honorable Representante *Germán Velásquez Suárez.*

• **Proyecto de ley número 38 de 2003 Senado, 169 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Canadá",* hecho y firmado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dos (2002).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores y Ministra de Cultura.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

• **Proyecto de ley número 199 de 2003 Senado, 059 de 2003 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a los 128 años de fundación del municipio de Puerto Berrío, departamento de Antioquia.*

Autor: honorable Senador *Carlos Arturo Clavijo.*

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira.*

IV

Estado actual de las Ponencias de los proyectos de ley, por cada uno de los Ponente

V

Organizar la agenda de la Comisión para las Sesiones Ordinarias comprendidas entre el 16 de marzo al 20 de junio de 2004

VI

Proposiciones y varios

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

En consideración el Orden del Día. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Aprobado

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Aprobación de las Actas números

– 010 de 11 de noviembre de 2003
– 011 de 18 de noviembre de 2003
– 012 de 19 de noviembre de 2003
– 013 de 25 de noviembre de 2003
– 014 de 26 de noviembre de 2003
– 015 de 2 de diciembre de 2003
– 016 de 9 de diciembre de 2003
– 017 de 10 de diciembre de 2003
– 018 de 16 de diciembre de 2003

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

En consideración las Actas enunciadas. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueban?

Aprobadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Anuncio de proyectos de ley para aprobar en primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces este anuncio de proyectos para aprobar en primer debate de la próxima sesión del día martes, bueno entonces el miércoles, vamos a enunciarlos:

• **Proyecto de ley número 112 de 2002 Senado, 139 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio 150 sobre la Administracion del Trabajo: Cometido, funciones y organización, adoptado por la 64 reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo",* en Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos setenta y ocho (1978).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro de la Protección Social.

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

• **Proyecto de ley número 149 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación el Festival Folclórico Colombiano que se celebra en la ciudad de Ibagué, Tolima y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

• **Proyecto de ley número 163 de 2003 Cámara,** *por la cual se declara patrimonio histórico e interés público de la Nación la actividad postal en Colombia, se declara monumento nacional el "Edificio Manuel Murillo Toro", ubicado en Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín;* honorable Senador *Mauricio Jaramillo.*

Ponente: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

• **Proyecto de ley número 206 de 2003 Senado, 138 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba la "Convencion Interamericana contra el Terrorismo",* suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro del Interior.

Ponente: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

• **Proyecto de ley número 189 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a la música llanera, se declara patrimonio cultural de la Nación el festival internacional "Yurupary de Oro", y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Pedro José Arenas García.*

Ponente: honorable Representante *Germán Velásquez Suárez.*

• **Proyecto de ley número 38 de 2003 Senado, 169 de 2003 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el*

Gobierno de Canadá", hecho y firmado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dos (2002).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministra de Cultura.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

• **Proyecto de ley número 199 de 2003 Senado, 059 de 2003 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a los 128 años de fundación del municipio de Puerto Berrío, departamento de Antioquia.*

Autor: honorable Senador *Carlos Arturo Clavijo.*

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira.*

Hace uso de la palabra el Secretario General

IV

Estado actual de las Ponencias de los proyectos de ley, por cada uno de los Ponentes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Antes de darle o de continuar con la Sesión quiero de una manera muy especial darle la bienvenida a nuestro querido colega el doctor Efrén Hernández Díaz ilustre Representante del Departamento del Casanare, nos honra mucho doctor Efrén su presencia en esta Comisión, usted ha llegado a la mejor Comisión del Congreso de la República porque aquí se trabaja responsablemente y los temas que se van a tratar se vienen discutiendo y tratando y los que se van a tratar este año revisten trascendental importancia para el país, de tal manera que nos honra mucho su presencia en esta Comisión, doctor Efrén Hernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Señor Presidente y demás miembros de esta importante Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para mí es un honor compartir con ustedes las deliberaciones, estudios y aprobaciones de diferentes proyectos e incluso los debates de control político que se realizarán acá en temas tan importantes como lo han venido desarrollando ustedes, estoy aquí en virtud de un fallo del Consejo de Estado que atendió nuestras pretensiones frente a un resultado dudoso de fraude electoral en mi departamento y se hizo justicia finalmente, estoy muy complacido, lamentablemente debí haberlos acompañado desde el 20 de julio venía a la posesión de la Comisión Primera en la Cámara de Representantes donde estaba el Representante Javier Vargas Barragán pero lamentablemente cambió de Comisión, en ese momento gracias a una conversación que tuve con el Secretario General de la Comisión y el Secretario General de la Cámara, me informaron de la importancia de esta Comisión y esas palabras de desafortunadas se convirtieron en todo el sentido contrario para decir que estoy aquí muy contento, dispuesto a trabajar con ustedes, un saludo muy especial de todo mi departamento y esperamos contar con todo el respaldo de ustedes para la gestión nuestra en este Congreso.

Muchas gracias señor Presidente, porque usted desde el primer momento ha estado muy atento a mi vinculación en esta Cámara especialmente a la Comisión y quería finalizar diciéndoles que el destino me coincide a mí en esta hora histórica con dos antecedentes muy importantes, el primero, es que mi departamento era de Boyacá, nosotros pertenecíamos al departamento de Boyacá y en este recinto participó mi padre como Representante a la Cámara y presentó el proyecto de separación del Casanare y Boyacá el 15 de mayo cumplimos 15 años de ese importante evento y para mí es un honor venir a la Comisión donde estuvo mi padre quien vive hoy y es una persona de muy altos servicios no solamente aquí en el Congreso sino en mi departamento, y otra coincidencia lamentable muy dura, es que Eloy Francisco Hernández Díaz compañero de ustedes desde el 20 de julio es mi tío, él murió haciendo su campaña allá en La Guajira yo en el departamento del Casanare y para mi pues aquí en compañía de "Cayo" quien reemplaza a mi tío Eloy sabe de los sentimientos y los lazos que nos unían con él, una coincidencia muy triste pero sé que en el corazón de ustedes hay muy buen recuerdo de él por el lado de mi tío hermano de mi mamá y aquí al Representante Vicepresidente Monsalvo también es Guajiro por la parte húmeda, del mismo pueblo donde nació mi mamá nació también su distinguida madre…claro, yo también tengo ese placer muy inmenso, nuestras madres nacieron en un pueblo muy hermoso de Barrancas Guajira que se llama Papayal, entonces estaremos aquí recordando siempre la memoria de mi tío y el esfuerzo de ustedes por esta amistad que los caracterizó, al lado de ustedes será la gratitud de toda la familia. Muchas gracias y les agradezco a todos la oportunidad que me dan para poder acompañarlos en este resto de período.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

No, muy amable honorable Representante no conocíamos esas felices coincidencias y circunstancias de tener usted un parentesco tan cercano con un personaje que quisimos mucho en esta Comisión, el honorable Representante don Eloy Francisco Hernández, era una institución aquí en el Congreso, en esta Comisión, era un patriarca que le teníamos especial respeto y consideración y yo me siento muy satisfecho de que usted integre esa familia tan querida y de tan grata recordación para nosotros como la del doctor Hernández, felicitándolo por lo que hizo su padre cuando se creó el departamento del Casanare segregándolo del de Boyacá y que hubiera estado también en esta Comisión, eso nos enaltece más, bienvenido y vamos a integrarnos a una Comisión que se va a sentir satisfecho del ejercicio que se va a hacer, continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Estado actual de las Ponencias de los proyectos de ley, por cada uno de los Ponentes

La Secretaría le informa que los Parlamentarios han estado trabajando mucho y están en un 95% con sus Ponencias listas para publicación y para aprobación.

V

Organizar la agenda de la Comisión para las Sesiones Ordinarias comprendidas entre el 16 de marzo al 20 de junio de 2004

Existen unas citaciones que quedaron pendientes del año pasado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Hay una citación al Ministro del Interior y de Justicia, citante el doctor Carlos Julio González Villa, futuro de la política de erradicación forzosa de cultivos ilícitos en el país, no sé ustedes qué consideren honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Más que nunca señor Presidente, una crítica social, científica y popular sobre las fumigaciones de los parques naturales, es un debate que adquiere hoy preponderancia por el fracaso adicionalmente de la política concertada fronteriza en materia de fumigaciones y por la cada vez más clara protesta mundial contra el uso del glifosato especialmente de dioxane en las fumigaciones, entonces me parece señor Presidente que si la honorable Comisión lo considera es un debate pertinente y que tiene grado de oportunidad también para que la Comisión se exprese sobre este aspecto. Obviamente la tendríamos que adicionar si lo permite la Comisión y si así lo quieren los colegas también con preguntas concretas y específicas que amplíen el cuestionario en la materia que tiene que ver con las fumigaciones de parques naturales.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Con la venia de la Presidencia, la Secretaría quiere preguntar a los honorables Representantes, ayer se aprobaron unas proposiciones para la Comisión Segunda con señal de televisión en Plenaria, entonces quiero saber cuáles son esas fechas para saber cuáles fechas vamos colocando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Quedó para que se considere al nivel de Presidencia y analicen todos los temas que fueron presentados, no hay fechas asignadas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Este debate continua y lo vamos a definir en la programación, sería el 30 o el 31 de marzo.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

El 30 es martes y el 31 es miércoles, entonces queda para el 31 que es miércoles.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Hay otro que se relaciona con otro tema aquí y es una visita aplazada a Puerto Leguízamo, esperemos a ver que él venga para que miremos ese tema a ver, les quiero sugerir una visita para coordinarla directamente con el Comandante de la Armada Nacional y con el Comandantes de la Fuerza Aérea Colombiana, una visita que la Comisión debe realizar, no sé si conjuntamente con el Senado al Archipiélago, a Los Cayos, eso sería una corbeta… una fragata, yo creo que la Comisión debe hacer presencia de soberanía en ese Archipiélago porque la Comisión normalmente hacía ese recorrido y entonces yo quisiera que le diéramos a eso, lo evacuáramos en este año, en estos meses que siguen, aquí también hay otra que es… entonces este tema, hay una citación a la Ministra de Relaciones Exteriores, sobre lo del doctor Guillermo Rivera, eventuales consecuencias de la entrada en vigor de la prohibición de proporcionar asistencia militar al gobierno de un país que no haya firmado un acuerdo de inmunidad con los Estados Unidos ante la Corte Penal Internacional, el acuerdo de inmunidad para los ciudadanos de los Estados Unidos ante la Corte Penal Internacional también lo propuso Guillermo Rivera. El otro tema es…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente yo creo que ese debate lo podemos suspender, la verdad es que es un debate que perdió término de oportunidad y que puede quedar en el archivo para analizarlo a final de año.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Perfecto, suspendido pues. Tenemos otro de gestión diplomática y consular colombiana, ese tema también me parece muy importante, que también lo citó Carlos Julio González, sobre la gestión diplomática y consular colombiana ese también lo podemos programar como para…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Para una proposición mejorando pues el cuestionario, actualizándolo que está dentro de las proposiciones entonces para que se unan las dos que en todo caso es gestión diplomática colombiana.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces lo podemos hacer para abril, para el 13, es un martes 13 de abril.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Ese era el que pretendíamos con transmisión.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

¿Para qué día está la televisión? Entonces toca el 14 de abril.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Ayer se aprobaron unas proposiciones donde se… para debates de control político sobre temas con Señal de Televisión, yo presenté dos proposiciones en Plenaria que fueron aprobadas, estaban para el 5 de mayo de acuerdo con el programa que tiene el Secretario General y otra para el 2 de junio, la primera un control político a la deuda externa y la segunda de acuerdo con la contratación internacional como se celebran estos contratos y la tercera es un tema del sistema portuario de Colombia que también fue aprobado o estaba para el 2 de junio, no sé si van a cambiar las fechas de acuerdo con la decisión que se tomó ayer en Plenaria que fuera la Mesa directiva la que ajustara las fechas de televisión, no sé si el doctor Carlos Julio ya tiene claro cuándo van a ser esos debates con señal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Para contestarle al colega Efrén, el debate de deuda externa que ha propuesto con televisión me parece que es de la mayor importancia, o sea, si tuviese que primar este debate inclusive sobre el de gestión diplomática porque no hubiera señal de verdad que en honor a la importancia del debate para la Comisión el de deuda externa que hoy lo va a plantear el Presidente Ecuatoriano, seguramente en la Plenaria del Congreso, pues creo que es un debate que merece tener televisión y que fue aprobado ayer con televisión, la idea es ver si podemos sacar, Presidente, por su gestión y por su conducto algunas fechas más para televisión, este de gestión diplomática, es un debate que no se ha hecho, es un debate que se lo merece el país con una diplomacia parásita y que demostró además ahora su ineptitud y su incapacidad, entonces por eso lo estamos pidiendo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Carlos Julio, ahí yo traigo, también, para aprobar una proposición, diría yo, pues, que es un tema complementario al de la gestión diplomática, circunscrito al tema de los inmigrantes colombianos en el exterior, de todas maneras pues la medición de la gestión y la calidad del servicio diplomático colombiano en gran medida tendría que versar sobre 4 millones de colombianos que viven en el exterior y que hoy por hoy están aportándole al país el segundo rubro de ingresos nacionales, anualmente, entonces yo diría, pues, que se podrían empatar esas dos proposiciones o esas dos citaciones o hacer una sola citación para esos dos cuestionarios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Es que con relación al tema de deuda externa, ese fue un tema que lo abordó anoche el Senado de la República, yo no sé si ya sería llover sobre mojado, no sé, la verdad es que fue un tema analizado con muchísima claridad por parte de los Senadores Luis Guillermo Vélez y Carlos García, de verdad que fue un tema bien analizado y el señor Contralor General de la República dio unas respuestas sumamente claras, puso entre los palos al Ministro de Hacienda, el Ministro se sintió sumamente acorralado por la advertencia que hizo el señor Contralor General ¿de verdad que no sé? con todo respeto me parece que es un tema que ya lo abordaron y… pero quería, también, señor Presidente, pedirle de manera muy especial, yo tengo dos proposiciones en la mesa, no las presenté ayer en plenaria porque consideré que era mejor presentarlas por acá a fin de buscar que usted nos ayude Presidente, para que esos dos debates se hagan con transmisión por Señal Colombia porque es que no se trata de hacer un debate por hacerlo, tengo un tema sumamente importante con relación a la Dian ese es un tema que de verdad va a suscitar mucha controversia por la cantidad de situaciones irregulares que se vienen sucediendo en la Dian y hay un tema que también es sumamente importante y es el manejo que le está dando el Bienestar Familiar, tanto al proceso de manejo de los niños como en el tema de las adopciones, ese es un tema que me parece a mí de vital importancia de abordarlo y de abordarlo ya ¿pero de qué nos sirve encerrarnos en 4 paredes acá a decirnos unas verdades que el país no las conozca? por eso es que queremos hacer mucho énfasis en que esos debates tienen que ser trabsmitidos por Señal Colombia o de lo contrario no vale la pena hacer el esfuerzo de documentarnos como lo hemos

hecho para dar ese debate y hay otro debate que quiero proponerle señor Presidente y es muy pero muy importante que es con relación al manejo que se le ha venido dando al Instituto de Cancerología, ese es un tema, yo tengo unas perlas para mostrarle al país que de verdad vale la pena que esta Cámara de Representantes y esta Comisión pueda ventilarle al país, por eso es que yo quiero pedirle a su Señoría que me ayude en la intención de lograr que esos debates sean transmitidos por Señal Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Gracias honorables Representantes, por eso es que dada la importancia de esos temas que usted tiene dentro de su agenda para plantear debates aquí en la Comisión, si de pronto se pudiera por ejemplo fusionar dos en uno, ahí para hacer…

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, es que…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Señor Presidente, es para informarle al colega que ayer no se hizo el debate a la deuda externa en el Senado de la República eso era un debate al Banco de la República, desde luego que es un debate tan amplio que tocó tantos matices como el tema de la deuda externa, las reservas internacionales, pero yo creo que el hecho de que lo haya tocado el Senado de la República, distinguido colega, no significa que ellos tengan única y exclusivamente el derecho a conocer el tema de la deuda externa, yo pienso que se perdió una buena oportunidad porque era sobre el tema del Banco de la República, se perdió una buena oportunidad porque ese debate no se transmitió, hay que socializar el tema de la deuda externa de cara a la negociación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, ese tema es muy importante porque es esta Comisión la que va a aprobar o a improbar el tratado de libre comercio si se llega a suscribir y lo mismo el tema del ALCA, yo pienso que es una gran oportunidad porque el país no está preparado para este tema de competitividad que tiene que ver con los Tratados de Libre Comercio y el servicio de la deuda está pesando mucho, y mire como es la cosa, ayer se plantearon unos temas por parte del Senador antioqueño Luis Guillermo Vélez que es que el dólar está cediendo frente a la reevaluación del peso y vamos a ver si para el 5 de mayo estamos en las mismas condiciones, ese solo hecho honorable Colega hace que cambie todo el esquema de las preguntas del Ministro porque el tema de revaluación del peso frente a la revaluación posible el 5 de mayo del dólar o que empiezan a subir las tasas de interés en los Estados Unidos va a hacer que cambie el tema del panorama, yo veo que es una gran oportunidad para la Comisión Segunda que nunca ha abordado este tema siendo de la competencia de la Comisión Segunda porque está como especialidad el tema de la contratación internacional y contrato internacional como un empréstito externo es muy interesante.

Miren que en las Comisiones Tercera de Cámara y Senado parece que no tuviesen casi la autonomía que tenemos nosotros o la libertad porque ellos son parte del proceso de negociación de deuda externa, sin el visto bueno de la Comisión Tercera no hay posibilidad de que se emprenda un trámite de empréstito, en nuestro caso es el control político más que cualquier otra cosa y yo quiero insistir al señor Presidente y a los diferentes colegas de esta Comisión que nos acompañen en esta propuesta, no sobra, es muy importante, quizá va a ser un tema donde los sectores de nuestro país van a participar más activamente diferentes estamentos y quiero reiterar esa posición ¿por qué se presentó ayer? simplemente porque ayer era el día en que se tomaban las decisiones, cuáles eran las proposiciones que iban a tener Señal Colombia y posiblemente quienes no tuvieron la aprobación, con una cantidad de debates que están aplazados de la pasada… del período pasado significan que no va a ser fácil que de aquí en adelante se aprueben en esta Comisión, que merece todo mi respeto, va a ser fácil que se aprueben proposiciones y buscar en la Mesa Directiva de la Cámara Señal para estas proposiciones que no fueron aprobadas en el día de ayer en Plenaria de la Cámara. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

No quedaron definidas ayer las fechas de esos debates en la…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Yo propuse el 5 de mayo para la deuda externa y el 2 de junio para el Sistema Portuario de Colombia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Presidente, es que hay un tema, la Señal Colombia en el pasado nos organizó porque era un préstamo que hacía Señal Colombia dentro de su programación institucional, hoy hay un canal institucional, ese canal institucional supone una dedicación exclusiva a esos temas si es el caso, entonces trabajemos para que haya un martes o un viernes porque lo que queremos es que el país conozca esos temas, mire, debate que se hace sin Señal Colombia es un debate muerto, es un debate entre nosotros que la mayoría de las veces ya conocemos nuestras diversas posiciones, este debate es pedagogía para el país y es presión para que los ministros tengan puntos de vista claros del Congreso entonces si es el caso creo que ha llegado la hora como Presidente, inclusive, Juanito de que le plantee usted a la Mesa Directiva un tema que nadie ha tenido en cuenta es que no nos pueden seguir planteando que solamente sea miércoles y que solamente sean jueves los foros cuando la Señal es institucional y fue una idea de este Congreso, entonces que nos abran esa señal para el día que sea y los citamos el día que sea.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, le pido excusas por llegar un poco tarde aquí, me comentaba el colega Carlos Julio González que ya se han aprobado algunas proposiciones, yo era signatario con él de una proposición para un debate sobre la gestión diplomática del gobierno, yo quisiera agregar algo más a esa proposición y ponerla aquí a consideración de la Comisión, yo creo que en el fondo no es tanto hacer una evaluación de la gestión diplomática, yo creo que lo que realmente importa es propiciar un debate de tipo ideológico sobre la política exterior, hoy en el mundo cada vez más la política exterior está influenciando las decisiones internas, me parece que lo que acaba de suceder en España es vivo ejemplo de cómo los asuntos externos son los que están definiendo resultados electorales en ese caso internos, de tal manera, yo creo que siendo coherentes con lo que nosotros mismos aprobamos en el mes de junio del año pasado con la reforma política de darle a nuestros partidos identidad ideológica, de darle a nuestros partidos coherencia, de darle a nuestros partidos una estructura moderna, me parece que nos deberíamos en ese mismo debate abocar a un debate de tipo ideológico sobre la política exterior colombiana, que el partido conservador venga y exponga aquí su posición ideológica frente a la política exterior, que lo mismo haga el partido liberal, que lo mismo haga el Polo Democrático, que si hay algún otro movimiento que quiera expresar una posición ideológica frente a la política exterior lo haga aquí, es decir, que ese debate no sea solamente un debate aquí entre los miembros de la Comisión sino que lo hagamos extensivo de manera institucional a los voceros de los partidos para que vengan aquí a exponer sus puntos de vista, de tal manera que yo creo que con ese debate podríamos un poco en la misma medida en que se está planteando frente al tema de la deuda externa darle a esta Comisión su papel de liderazgo de los temas de relaciones exteriores en ese caso, el tema económico en este caso, frente al que digamos, al tema grueso, global de la política exterior del gobierno colombiano.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Me parece pertinente esa sugerencia, muy importante y muy oportuna.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Presidente buenos días, yo quisiera complementar un poco lo expresado por el Representante Guillermo Rivera, y en el sentido de que las buenas experiencias no solamente deben compartirse sino aprovecharse como tal, venimos de terminar desde el mes de enero, dos meses y medio de trabajo sobre las mesas de diálogo nacional en el tema del paramilitarismo y las autodefensas y algo que me llamó la atención en un tema tan sensible y tan delicado, Presidente, es la participación del ciudadano, de la expresión nacional en cuanto departamento visitamos y en cuanto foro llamamos siempre tuvimos allí un buen sentimiento no solamente de acompañamiento sino de expresión del diverso pensamiento colombiano, oyendo aquí los temas de la Comisión Segunda, yo le pediría Presidente dos cosas con el mayor cariño, la primera, que nos saliéramos del libreto tradicional, algo tendremos qué hacer con la Mesa Directiva central pero los temas de Comisión Segunda tendremos que hacerlos valer y respetar, el tema del Tratado de Libre Comercio, el tema del Estatuto Antiterrorista, el tema de la Contratación Internacional, Presidente, recuerde el Túnel de La Línea, ya hoy es fruto y el doctor Zárrate y el Representante Guillermo Santos, el tema de contratación internacional es tema de esta Comisión, y tenemos que estar allí muy vigilantes de estos procesos, vamos a tener que hacerlos valer muchísimo por cuanto las Comisiones Quinta y Primera se están moviendo mucho ante la Mesa Directiva, en la radicación de dichos proyectos y por supuesto nos vamos quedando nosotros ausentes y nos vamos quedando nosotros por fuera de la foto tradicional y para terminar, Presidente, decirle que estos temas nuestros del Tratado de Libre Comercio, del Estatuto Antiterrorista, de las leyes que se vayan a dictar en el tema de seguridad y defensa nacional, los de las obras públicas internacionales a las cuales he hecho referencia obligan también, Presidente, a que nosotros tengamos una Comisión casi en sesión permanente.

Una Comisión segunda viva durante las 24 horas del día, porque miren, no sé cuál de esos temas es más importante aún todos los que se van a tocar en esta legislatura son temas donde la Comisión tiene que tener una participación válida, no solamente de oidor, sino también de que nosotros podamos presentar nuestro punto de vista, ojalá en la unanimidad de los componentes, yo creo que de aquí tienen que salir posiciones expresas en cada uno de estos capítulos de la vida nacional y creo que a usted le ha correspondido en buena hora liderar ese proceso, Presidente y veo dos meses y medio de situación legislativa pero veo también unas Comisiones afanosas por tomar el liderazgo en estos temas y siento que la Comisión Segunda debe de ejercer como tal la principalía en el tema y en la reflexión nacional, quería saludarlos hoy al reingreso legislativo y pedirle entonces Presidente que lidere ese cambio de libreto necesario para que esta Comisión Segunda tenga completa vigencia, no quiero ver más y les pido que me lo entiendan, que nosotros en las Plenarias presentemos mociones de honor cuando lo que verdaderamente tenemos que hacer es las mociones de honor, claro porque es fruto de nuestro trabajo, pero también, presentación de ponencias de nuestra propia Comisión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Es una sugerencia operativa, por supuesto que estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar el doctor Arias, es que me acaba de comentar Maria Eugenia, que hay una fecha cruzada, yo había planteado solamente dos proposiciones para este semestre, un poco recogiendo algunas inquietudes de mis colegas, que me habían sugerido no llenar de tantas proposiciones la agenda de la Comisión, y había planteado solamente dos, de dos temas que me parecían importantes, incluso de la Comisión Segunda solamente hay una con televisión la otra es con la Comisión de Paz, para lo cual ya hablaré con el Presidente, que además es miembro de esta Comisión, pero estaba para el 14 de abril, incluso yo pase la proposición ayer a Plenaria para asegurar de una vez la televisión, contando pues, con que las otras Comisiones van a comenzar también a presentar proposiciones y reservé el espacio en Secretaría General para lograr tener una garantía, de que si aquí aprobamos la proposición luego no vamos a tener inconveniente en la Plenaria, o inconveniente con los espacios reservados para la televisión, entonces yo le rogaría Presidente, no sé si hay alguna manera de ponernos de acuerdo, contarnos que si podríamos en un momento determinado citarnos para el jueves y lograr Señal Colombia, para que ninguna de las dos iniciativas se quede sin Señal Colombia, incluso, en la gestión diplomática yo también soy uno de los citantes ya que esa era una Proposición que venía desde el año anterior.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces vamos a plantear la alternativa de que se puedan hacer las Sesiones también los jueves, para poder tener la Señal Colombia aquí, vamos a mirar estas ordenes de prioridades con los temas que son importantes, los que dijo el doctor Ricardo Arias sobre, la contratación internacional, el estatuto antiterrorista y el Tratado de Libre Comercio, a ver como cuadramos entonces la agenda para que tengamos la posibilidad de tener transmisión con Señal Colombia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo tengo el 14 de abril y 28 de abril, esta es Comisión de Paz y el 14 de abril es Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Entonces la Comisión Segunda tiene aprobada en Plenaria Señal Colombia los días 5 de mayo, 2 de junio, 14 de abril y 28 de abril, para el doctor Guillermo Santos, toca hacer la gestión para aprobar en Plenaria para las fechas… sólo se puede tener para la Cámara los miércoles y los jueves, se comparte con Senado, el que primero presente la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

El Representante Dixon Tapasco que, digamos temas como el Estatuto Antiterrorista es única competencia de la Comisión Primera, él tiene razón pero cuando digo que nos salgamos del libreto es que seamos creativos en el estudio de ese proyecto, como nosotros tenemos entre los temas de la Comisión Segunda, Defensa y Seguridad Nacional yo sé Presidente, que si usted conversa con el Presidente Tony Jozame que es de la Primera y le pide que sesionemos conjuntamente yo no creo que la Comisión Primera vaya a hacerle una desatención a un grupo de Parlamentarios que de buena manera quieren expresar allí su pensamiento acerca de estos temas, podemos Sesionar las Primera y las Segunda, con la Quinta podemos, Sesionar la Segunda y la Quinta en el tema del TLC, es más, nosotros podemos hacer uniones con varias Comisiones y seguramente allí habrán los espacios para que nosotros tengamos una buena expresión de esos temas que son hoy debate y realidad nacional.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Me parece, incluso, pertinente la sugerencia porque hay que tratar de integrar Comisiones para poder adelantar… Incluso puede hacerse en el Salón Boyacá que es mucho más espacioso, entonces vamos a sentarnos ahora mismo a definir esta agenda de debates aquí y las que se pueden hacer conjuntamente. Entonces continuemos con el Orden del Día y vamos ajustando la agenda de hoy con la lectura de las proposiciones porque ya el tema de…

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, citaciones pendientes, vamos en el punto…

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Citaciones, yo creo que esta está pasada un poco, resultados de la cumbre Ministerial llevada a cabo en Cancún, que esa era una citación de John Jairo Iguarán, sale, sigue otra propuesta por el honorable Representante…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Digamos la de Venezuela que con Oscar Suárez que lo veo… se me fue… esos temas sí, ya estuvieron aprobados, ayer, pues, volverlos a traer al presente, recuerdo ahora que veo al General Canal, un cordial saludo para el General, hay un tema, recuerdo de Putumayo o no sé, algo tal vez con Guillermo Rivera, en fin, esos temas tenemos que terminarlos, un seguimiento.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Ya habíamos leído ese punto y tu no habías llegado mi querido colega, por ejemplo el punto seis que fue una propuesta tuya, honorables Representantes evaluación final del llamado impuesto al patrimonio y su evolución ¿Podría ser para el miércoles 21 de abril? ¿O el 20 de abril?, entonces dejémoslo para el 20 de abril de 2004, sobre la evaluación del impuesto al patrimonio y su evolución. Otro es el de Guillermo Rivera, habíamos hablado de unos contratos actuales de Leasing con la empresa Satena ¿no? bueno, sale el propuesto por el doctor Guillermo Santos, de los del Inpec, quiere que lo integremos con la Dian, ¿entonces lo hacemos el 21? No, bueno, entonces el Icbf. Entonces, hay un seguimiento de Colombia en las pretensiones nicaragüenses sobre aguas territoriales colombianas a la luz de los acontecimientos, este debate lo propusieron los doctores Gallardo, Rivera, Jaime Darío Espeleta, está pendiente este debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, yo le solicitaría, si están de acuerdo los otros colegas citantes, que lo dejáramos, no lo saquemos de la agenda, dejémoslo, venimos de un Consejo Comunitario de San Andrés y pienso que se pueden evaluar los resultados en nombre de la Comisión Segunda, se le pidió al Presidente, con Jairo Martínez la recuperación del Hospital Timoty Heaton, se le solicitó el refuerzo del Centro de Convenciones para San Andrés y la solicitud de destino turístico mundial que fueron temas que esta Comisión trató en su viaje a San Andrés, este tema sigue siendo de actualidad, el tema petrolero sigue estando en la mitad de toda la discusión por parte de la reclamación nicaragüense, la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores lo está estudiando, me parece que lo deberíamos dejar en la agenda para fijarle fecha tan pronto haya un avance en La Haya y podamos aportarle algo nuevo a este debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Queda pendiente este debate que es importantísimo, además con las conclusiones de quienes asistieron al Consejo Comunitario el sábado pasado que me pareció muy importante porque parece que todos los temas se abordaron de una manera tan clara que se están dando resultados, el tema del hospital, por ejemplo, escuché yo que había sido una inquietud cuando fuimos allá. Entonces ese tema lo tenemos entre la agenda. También Guillermo, quería definir aquí contigo honorable Representante la visita que habíamos aplazado a Puerto Leguízamo y aquí hay otra reunión de Parlamentarios de frontera.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente, frente a eso yo le sugiero dos cosas, una, lo de la frontera ha venido avanzando mucho a partir de la visita en la que usted nos acompañó, lo del Centro Comunitario de Educación Superior, hoy tengo reunión con la Ministra, o sea que eso está digamos caminando bien, dejémoslo pendiente, yo en lo que sí quiero insistir es en lo de Puerto Leguízamo; el día viernes visitó Puerto Asís el Ministro de Comercio, gracias a la gentileza del General Jorge Daniel Castro, que nos facilitó un avión, yo creo que el camino para que podamos transportarnos hacia Puerto Leguízamo va a ser el General Castro, así que yo le sugeriría, respetuosamente, Presidente, que usted pida una cita con él y vamos los dos, pues usted como Presidente, yo como paisano de él y tratamos de coordinar alguna aeronave para que nos pueda transportar a Puerto Leguízamo y tratar de regresar el mismo día… son aviones de 20 pasajeros, entonces podríamos caber todos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Entonces en ese orden de ideas, señor Secretario, sírvase leer las proposiciones que hay sobre la mesa para conciliarlas con los debate que hay aquí planteados.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Sí señor Presidente, proposición:

"…Por medio de la cual se cita al señor Ministro de Defensa, doctor Jorge Alberto Uribe Echavarría, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Daniel Castro, al Comandante de las Fuerzas Militares, General Carlos Alberto Ospina, Comandante del Ejército, General Martín Orlando Carreño, Director General del DAS, doctor Jorge Noguera Cote, director Nacional de la Red de Solidaridad, doctor Luis Alfonso Hoyos para que asistan a la Sesión formal de la Comisión Segunda Constitucional, dicha convocatoria es con el fin de discutir la difícil situación de orden público en el departamento del Huila y se realizará en la fecha a establecer por la Mesa Directiva en la ciudad de Neiva, dada la importancia del tema y la relevancia que tiene este para la sociedad civil, solicítese a Inravisión la transmisión nacional en directo por Señal Colombia. Firmada por el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar".

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, ayer tuve la oportunidad de conversar con el honorable Carlos Ramiro y el cambio que solicitábamos, algunos, es la suspensión de la Señal Colombia sobre todo porque en el Huila tenemos un problema enorme y es que su principal vocación es turística y se está perdiendo su destino turístico y en la medida en que más se le dé relevancia nacional a este tema, pues, más se perjudica el departamento, entonces ahí hay una lógica que invita es a que la Comisión sea muy efectiva en lograr que el gobierno atienda los requisitos que el Huila necesita para mejorar un sistema gravísimo de seguridad y creo que es a lo que apunta Carlos Ramiro, si se pudiera hacer la Comisión en Neiva sería ideal pero sin necesidad de ese despliegue de tipo nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Yo diría que, Presidente, una reunión reservada, no veo la razón, pues, lógica para hacerla en Neiva con todo eso, se puede hacer aquí con el tema del Departamento del Huila.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Yo le solicito a la Comisión Segunda que le demos aprobación a esta proposición pero invitamos a los altos mandos a sesión reservada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

… En realidad se justificaría hacerla allá.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Más bien invitar en ese caso, agregarle a la proposición señor Secretario, invitar al señor gobernador del departamento del Huila, invitar a los alcaldes del departamento del Huila, independientemente… sobre todo a la Alcaldesa de Pitalito, que está recibiendo un impacto terrible en términos de turismo por San Agustín y por la zona del sur del departamento y por supuesto invitar a los Diputados del departamento y a la clase dirigente y gremial del departamento que tiene un comité íntergremial unificado, los Concejales de Neiva y entonces yo ceo que de esa manera estamos cumpliendo el objetivo de la citación que es que el Huila se sienta atendido por el alto gobierno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Presidente, a ver doctor Carlos Julio y colegas, yo ayer miraba un periódico de la región de ustedes y con sorpresa observaba su foto, la de Carlos Ramiro y la del Senador Dussán, donde ustedes son objetivo militar junto con otros 64 Parlamentarios y yo estuve averiguando cuáles son los otros 61 Parlamentarios que están en esa lista, porque es que en mi Departamento acaban de ocurrir unos hechos muy graves, hace 20 días, señor Presidente y quiero hacer conocimiento público en esta Comisión y además quiero hacer conocimiento público de una serie de amenazas que me están haciendo, donde murió una persona asesinada bajo un Comando que está por establecerse, una persona que hacía parte de mi movimiento que era el Presidente del Partido Colombia Democrática en el Departamento del Meta, entonces cosas como esas tenemos que darlas a conocer y que las conozca la opinión pública, yo no entiendo por qué sí un medio de comunicación, Carlos Julio, saca esas fotos, publica esas fotos y se conoce ese tema, no solo allá en el Huila sino se conoce allá en Bogotá y a nivel nacional por qué vamos a tener que esconder esa realidad, si es lo que estamos viviendo y yo quiero que las autoridades y en este caso el Gobierno Nacional en cabeza del Ministro, del Comandante de la Policía Nacional, en cabeza de todos los entes del gobierno establezca qué es lo que está pasando en este país porque no podemos dejarnos ganar esta batalla, allá en el Huila las Farc los están acosando, en el Meta nos están acosando los Paramilitares, uno no sabe ahora para dónde coger si para donde los paramilitares o para donde la guerrilla, porque esto se volvió un caso terrible o será que los civiles tenemos que armarnos o armar otro frente para defendernos, es verdaderamente lamentable esta situación y yo sí quiero señor Presidente, que esto que sí se quiere, se haga en el Huila, pues lo hagamos en el Huila o lo hagamos aquí o en el Meta, pero que se haga de conocimiento público porque es que estamos cansados de Sesiones Reservadas y todos los días están matando gente y gente y el Gobierno Nacional nunca da una respuesta ni se sabe quiénes asesinaron a quiénes y estos crímenes siguen quedando en la impunidad, entonces sí quiero que esto sea público y que lo conozca todo el país, Carlos Julio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidente, a ver, si la idea es buscar una solución, una parte efectiva por parte del Gobierno Nacional, pero además vamos a escuchar a las fuerzas vivas, los Alcaldes, los Concejales, los Diputados, las cámaras de Comercio, si vamos a trasladar medio Departamento para acá, pues más fácil, vamos nosotros y el Gobierno Nacional allá, me parece, ahora, lo de la parte de la reserva, es posible que digamos, no sacar eso a la luz pública, puede ser al contrario perjudicial para la parte de turismo, porque si lo que se va a hacer ahí es, vea que tenemos este problema, pero el gobierno llega y se compromete con que vamos a hacer tales soluciones, se incentiva, pero si se deja en el aire, de que no ha pasado nada, de que la guerrilla cada que quiere ataca, si se deja eso así como en stand bye pues, el turismo, cómo que se va a ver, al contrario más perjudicado, yo también estoy de acuerdo con que se haga público, pero básicamente buscando la proactividad cierto, que sea una solución, que haya un compromiso del Gobierno Nacional de la cosa central y que obviamente miremos, escuchemos, cuál es el dolor que está sintiendo la parte del pueblo huilense.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Presidente, ahora escuchando al honorable Representante se me ocurre lo siguiente, no es que ni reservado, ni público, le voy a decir una cosa, el año pasado yo hice un debate el 29 de agosto por televisión, en la Plenaria de la Cámara con Gustavo Petro y puse en evidencia cómo y de qué manera en el Norte del Tolima, si bien es cierto la seguridad democrática salió correteanda a la Farc y al Eln y están pues en la Alta Cordillera, entonces esos fueron reemplazados por los paramilitares, eso fue un debate cuando estaba el Ministro Londoño etc.,la consecuencia de ese debate es que al bandido que hay allá con 200 hombres entre… porque hacía retenes públicos etc., por la vía principal de esos municipios, la consecuencia de eso es que a ese bandido le mandaron alguna razón y entonces se corrió un poco, la consecuencia es que el señor me mandó razón, que era objetivo militar y que por allá no podía subir por la Cordillera, o sino, no bajaba con vida, por eso en Plena campaña, pues gracias a la colaboración del Ministro, con un pelotón del Gaula de 50 hombres etc., con chaleco antibalas, en fin, tengo información de que hay 3 personas buscándome en el Tolima y no puedo ir al Norte, porque me van a matar etc., pero bueno, esas son las consecuencias y el riesgo que tenemos que asumir nosotros como Parlamentarios en ejercicio de una función pública.

Esa no es mi inquietud, mi inquietud es la siguiente,es que mí público, doctor, yo lo que creo es esto, analizando aquí bien esta situación y la del Huila y lo del Tolima y lo que acaba aquí de mencionar él, yo creo que esta Comisión tiene que ver con el tema de Seguridad Nacional de hacer el control político y el control político no es otra cosa, pues, que lo que está ocurriendo en materia de seguridad y de violación de Derechos Humanos y en fin en todos esos temas, sean efectivos, se vuelvan un resultado eficaz de la Fuerza Pública no cierto, por ejemplo, que en el Norte del Tolima en la Cordillera esa gente no tenga ahora la espalda de Damocles del paramilitarismo y que el tipo que haya subido más arriba y esté matando la gente en Villa Hermosa, no cierto, en fin, que las Fuerzas Militares y de Policía pues también lo correteen así como corretearon a los otros, que sea con todos, pero que nos podamos sentar yo no diría que una Sesión Reservada, que nos podamos sentar con el Ministro de Defensa y con los Comandantes ojalá que citaran al Comandante de la VI Brigada y de la IX Brigada que es la del Huila etc., e hiciéramos una Sesión seria de resultados, que les dijéramos mire compañeros o comandantes o lo que sea, miren lo que está ocurriendo con el Gobernador etc., a ver cuáles son las medidas, porqué qué es lo qué pasa, que no hay persecución siguen cometiendo violaciones de derechos en fin, o sea, que seamos eficaces y efectivos porque para nada están sirviendo los debates de control político en esa materia que es tan complicada para uno no cierto, en la medida en que usted hace la denuncia pública con un debate, en fin, pero el resultado es ninguno, vuelvo y repito, yo tengo ese caso específico y a mi si me gustaría decirle de frente al Ministro y al Comandante del Ejército, decirles esa situación no cierto, que allá ese bandido sigue, él de la columna Omar Isaza o no sé que, que no están en negociaciones con los "paras", no cierto, están por fuera de la negociación y me gustaría también comentarle o sea, poner en evidencia como en el Sur se han cometido varios asesinatos en los últimos 3, 4 meses, de varios indígenas, es más dentro de los informes del Alto Comisionado en materia indígena por ahí leí en la prensa ayer o hoy de la situación del Tolima, en relación con los indígenas pero que eso sirva para que haya efectividad porque sino aquí le gritamos a la luna, pero la pobre gente allá en los municipios sigue con ese problema.

Entonces ese sí sería un control político eficaz y efectivo si logramos que los comandantes impartan las órdenes pertinentes para que haya un resultado efectivo en esa materia y yo diría esto, aprovechemos esa reunión del Huila y tratemos los casos concretos, por ejemplo, en el Tolima hay varios municipios de la cordillera y unos 2 o 3 del sur con esa problemática de asesinatos, en fin, los que acaban de mencionar, pero casos absolutamente concretos donde alguna solución nos den los altos organismos del Estado y los comandantes soluciones efectivas y no de pronto lo que hicieron en Chaparral, Tolima, ahora último con la redada masiva, pero cogen es a los que la misma guerrilla o los "paras" están vacunando, entonces el Estado no lo defiende a uno de una extorsión, de una vacuna sea de quién sea, sino que dé encime ¿sabe qué hace el Estado? después lo acusan a uno de auxiliador de la guerrilla, porque le pagó vacuna, en vez de hacerle respetar el derecho a que no lo extorsionen, entonces hacen redadas masivas cuyo resultado es absolutamente tropical para la necesidad de justicia y para la efectividad de la seguridad democrática como es lo que ha ocurrido en Chaparral, tropical digo porque allá en Chaparral, en el municipio, la gente conoce

a veces los comerciantes, se enteran de toda la vida, que saben que no son guerrilleros ni son auxiliadores, pero, que saben desde luego que son vacunados por la guerrilla pero entonces los traen en un camión, les dictan orden de captura y con el argumento que son auxiliadores de la guerrilla y eso es motivo de risa en Chaparral, frente a la seguridad democrática y frente a la administración de justicia de este país, porque, en vez de estar menos mal este fin de semana, sí cogieron por donde era, que era el Cañón de las Hermosas para poder detener los delincuentes, eso sí es lo que deben hacer, pero no hacer redadas masivas de gente honorable por el solo hecho de que le toque que pagar vacunas, entonces esos casos son los que nosotros debiéramos obtener de los altos mandos militares respuestas efectivas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Querido Colega me parece muy interesante este tema que usted está tratando y creo que a esto le vamos a dar la absoluta prioridad ya mismo vamos a llamar al Ministro de Defensa para invitarlo yo creo que a una Sesión Reservada para tratar puntualmente los temas del Huila y del Tolima sobre el orden público, me parece que… yo pienso que por ahora debemos hacer la Sesión Reservada para tratar esos temas, porque obviamente hay estrategia militar que tiene que utilizarse para ese tipo de operativos y entonces pienso que…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Presidente es que, doctor Zárrate, son 3 temas que podríamos darle un tratamiento diferente, el primer tema que ha salido aquí a raíz de la proposición, es el tema relacionado con el Huila y las graves circunstancias de orden público, de desarrollo e inversión, solo una anécdota, la noche en la cual fue tomado este edificio se estaba finiquitando una negociación por $15.000 millones de pesos con unos europeos los cuales, pues, al otro día notificaron que no iban más en el Huila a hacer ningún tipo de inversión, entonces el tema del Huila es un tema estructural, es un tema que tiene que ver con el problema grave del orden público por su vecindad con la antigua zona de distensión, con los actores del conflicto y con una guerra que lleva más de 50 años en un departamento en donde ha sido cuna la violencia propia de su desarrollo y que tiene graves problemas de desempleo, de miseria, de ausencia de inversión social, pero también algunas dificultades en materia de seguridad, entonces el tema del Huila es uno, aquí lo que debe discernir la Comisión es si lo hacemos en Neiva, si lo hacemos aquí en Bogotá y cómo logramos que el Huila sienta a través de la Comisión Segunda un interlocutor con el alto gobierno, porque por primera vez en la historia no tenemos ningún representante en el alto gobierno, el sur del país el Caquetá, el Huila y el Putumayo excepto el Comandante de la Policía no tienen ningún representante en el alto gobierno y eso ha traído como consecuencia una orfandad para la inversión social en el departamento, entonces ese es el tema del Huila y es un tema sobre el cual la Comisión debe tomar una decisión yo he solicitado Germán, que no sea transmitido por televisión por lo que ya hemos medido en el Huila como el impacto nacional de la comprensión nacional, sobre el fenómeno del Huila y eso trae como consecuencia que se ha desestimulado completamente el desarrollo del turismo, ya se cayó el 74% del turismo en San Agustín en estos últimos 20 días, si le damos más publicidad y públicamente desnudamos las falencias de seguridad del departamento, hacemos el inventario público de cuántos frentes guerrilleros tiene, porque además el Huila tiene todos hasta el Quintín Lame, pues lo único que vamos a lograr finalmente es que así el gobierno invierta lo principal que quiere el Huila que es recuperar su imagen, se deteriore y por eso es que yo personalmente he dicho que ese debate debe ser es para resultados eficaces del gobierno y respuestas concretas y no para el show televisivo, eso sobre el departamento del Huila. Viene un segundo tema, señor Presidente y es el tema de la evaluación de la seguridad democrática, el país venía sintiendo una enorme confianza, se volvió laxo en las medidas mismas de auto cuidado, no ha entendido las dimensiones del terrorismo y las dimensiones mismas de una guerra atroz en la que hemos estado involucrado y lo de Neiva simplemente ha sido sintomatológico de un despertar del pueblo colombiano ante lo que es la ferocidad de la guerra y del conflicto interno, aquí la evaluación que tendrá que hacer la Comisión si queremos citarla son los recursos aplicados, cuánto se ha avanzado en la seguridad democrática y en los objetivos y en las metas de la seguridad democrática, ese es un debate que esta Comisión se lo debe al país y que en buena hora, hoy se está planteando y que tiene que ver con zonas específicas de alto conflicto entre otras cosas con las antiguas zonas que el gobierno declaró como zonas especiales.

El tercer asunto es la seguridad de los Congresistas, un tema que difícilmente se puede abordar en Plenaria, Germán y que está visualizado en temas como el caso en Villavicencio con Omar y que está relacionado con lo que está pasando en el Tolima, en el Putumayo y sobre todo en los departamentos del sur y en todos los departamentos, es cierto, la prensa del departamento nuestro ha publicado una lista de 68 congresistas, en donde un desertor de las Farc ha evidenciado a través de su deserción ese listado de 68 personas que no son objetivos militares, sino, que son objetivos secuestrables para la presión del canje, esa lista de la Farc es muy seria y en el Huila nosotros solemos tener supremo respeto a este tipo de listados, efectivamente la prensa del Huila solo reporta tres de los huilenses, de los Congresistas huilenses, cuando ellos han dicho que se llevan a alguien se lo han llevado, allá no han fallado en eso, allá al que le ponen el ojo se va, y se va porque nosotros tenemos todos los frentes guerrilleros, Neiva tiene los 4 frentes bordeando su geografía, además la columna élite de Teófilo Forero, entonces el tema de la seguridad es un tema que ojalá ya a través de la Mesa Directiva y de las acciones que se considere tienen que ver con esa genuflexión permanente de este Congreso a las medidas del gobierno y como hemos caído nosotros en no poder tener los recursos, ni las herramientas para hacer la labor legislativa necesaria, eso incluye el pico y placa para nosotros, el coger taxi aquí en la 13, eso implica las medidas de protección en nuestros respectivos departamentos que son ausentes de toda lógica para este tipo de situaciones, esto implica que el noticiero de la Cámara y que los medios que deba propender la Cámara para que se socialice y se democratice la actividad de los Parlamentarios sea utilizada y no estoy diciendo que no lo esté siendo, pero muchas veces esto implica que la coordinación de Prensa de la Cámara señor Presidente, tenga una coordinación con la prensa regional y que tenga programas de impacto no solamente en televisión sino, en radio regionales, o sea, esto implica una estrategia diferente de hacer la política y es en lo que el Congreso no ha querido entrar, ni ha habido solidaridad de cuerpo, entonces Señor Presidente, son tres cosas diferentes, la del Huila, la de la evaluación de la seguridad democrática y el problema de los Congresistas y su respectiva seguridad.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias Presidente, para acotar un tema pequeño a lo que manifestaba el Representante Carlos Julio González, presenté por escrito la queja aquí a la Presidencia de la Cámara y me responden como soltándose y safándose y no queriendo la cosa que esa es una responsabilidad del gobierno, a demás me responden de una forma verbal otros compañeros vaya al almacén que allá están dando unos chalecos antibalas para su protección. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, yo he sido siempre aquí promotor de la idea de que esta Comisión se abandere de los temas que le son de su competencia, porque como aquí lo han dicho ya muchos de mis compañeros por la vía de los hechos lo hemos ido perdiendo y creo que uno de los temas de nuestra competencia es el de la seguridad y por supuesto que le estamos debiendo al país un debate de evaluación de la política de seguridad democrática entre otros, yo tengo radicada ahí una proposición para evaluar la sostenibilidad del gasto público militar que evidentemente ha crecido y que si uno quisiera que finalmente tenga éxito la política de

seguridad democrática no solamente hay que evaluar los resultados en el campo sino también los recursos destinados para continuar, para que siga siendo sistemática esa política y creo que hay problemas serios a ese respecto.

Ayer el Contralor General de la República, escuchaba yo esta mañana en las noticias está advirtiendo incluso sobre una posible cesación de pagos, entonces es necesario evaluar esta política de seguridad democrática en el contexto de las condiciones económicas del país pero algo más, yo creo que esta Comisión debería abanderarse de la seguridad del Congreso, yo les quiero a ustedes dejar la siguiente inquietud y comparto con Carlos Julio González, que ese no es un tema que se pueda debatir en Plenaria, creo que ese debate que se hizo en Plenaria para la seguridad del Congreso fue un fiasco porque no hubo resultado, porque en un tema tan sensible para cada uno de nosotros, por supuesto que todos queremos hablar, todos queremos expresar nuestra propia vivencia, nuestras propias dificultades en materia de nuestra seguridad, de tal manera que yo sugiero un debate aquí sobre la seguridad del Congreso y quiero dejarles la siguiente inquietud, este es uno de los tres poderes públicos, el Congreso, y valdría la pena que en un debate aquí para no tener que llegar solamente a quejarnos, a decirle al Ministro de la Defensa y a los Comandantes de la Fuerza Pública, doctor Hugo Ernesto Zárrate le rogaría me preste atención un minuto para no venir aquí a rogarles que nos den un vehículo, que nos den un chaleco, que incrementen el personal de la Fuerza Pública a cargo de nuestra seguridad yo quisiera hacer un ejercicio comparativo con los magistrados de las Altas Cortes que significan otro poder público, con los señores Ministros del Despacho que hacen parte de otros de los poderes Públicos, de los Altos Funcionarios, de los Directores de Institutos, de los Asesores del Gobierno me parece a mí que también habría que evaluar la seguridad de los señores Asesores del Gobierno comparada con la nuestra y reitero somos un poder público y no tiene razón a que haya un desequilibrio tan grande frente a las condiciones de seguridad que se le están brindando a funcionarios de los otros poderes públicos comparada con las condiciones de seguridad nuestras.

Y claro que ese no puede ser un debate con televisión, yo siempre he sido amigo aquí de que hay que plantear nuestras opiniones de cara al país pero creo que frente a nuestra seguridad no podemos escatimar esfuerzos para garantizarla y yo no sería amigo de que nos pusiéramos una lápida por expresar ante el país muchas de las opiniones en las cuales creo nos asiste la razón pero quedar expuesto pues ante los ojos de los actores armados expresando aquí nuestras opiniones creo que no sería justo, me parece que no sería justo con ninguno de nosotros, ni con nuestras familias, yo comparto plenamente la preocupación de los parlamentarios del Huila que aparecieron en una lista, comparto la preocupación de muchos de quienes aquí han expresado la vivencia particular en cada uno de sus departamentos, cuando nos vemos obligados a hacer desplazamientos por vía terrestre, cuando tenemos que pedir el favor de que el Ejército, la Policía en mi caso que las compañías petroleras tengan a bien regalarnos un cupo en algún helicóptero o en alguna aeronave para poder garantizar nuestra seguridad por vía aérea, me parece que eso no es justo, de tal manera que creo que valdría la pena hacer un debate reservado pero que nos preparemos para ese debate, que no vengamos aquí a hacer lo que hicimos en Plenaria, ojalá que usted señor Presidente designara una Comisión para que hiciera un estudio de la forma cómo se le está brindando seguridad a otros poderes públicos en relación con la nuestra y que pudiéramos solicitar un equilibrio, es que no tiene razón que en la teoría senos equipare en igualdad de condiciones a los otros poderes públicos, que tengamos claro un factor salarial similar al de los magistrados, Ministros, que tengamos en teoría de acuerdo al reglamento del Congreso, la Constitución, el mismo estatuto institucional pero que para garantizarnos nuestra vida si estemos en una desventaja enorme, yo incluso diría que el Congreso en la aprobación del presupuesto aunque eso nos cueste ciertos problemas con la opinión pública, debería darse la pela de generar en la aprobación del presupuesto un debate no solamente frente a los vehículos, sino, en general frente a nuestras condiciones de seguridad, yo creo que eso es urgente, creo que esta Comisión debería abanderarse de este tema y hacer un buen debate y luego presentarle un buen debate a la Plenaria de la Corporación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Presidente, mire a mi me parece que lamentablemente algunos llegamos en un mal momento al Congreso, la verdad es que esta situación que se está viviendo en el Congreso de la República hoy, es una situación sumamente complicada porque es que so pretexto de hacer un manejo decoroso de los recursos asignados a la Corporación, entonces han llevado las cosas a los extremos, es que, cierto es que en un reciente pasado hubo muchos cuestionamientos por la manera como se tenían una serie de privilegios, pero hoy, que bueno esa reflexión que hace el honorable Representante Rivera, que bueno que podamos nosotros establecer una tabla de comparaciones con las otras ramas del poder, porque muchos aducen el tema del sueldo, es que los Congresistas se están devorando al país con lo que se ganan, que bueno que la gente hiciera un análisis en donde y a dónde van a parar los recursos que nosotros devengamos en esta actividad política, quienes hemos estado en el ejercicio de trabajar con las comunidades eso no es un secreto para nadie, a nosotros nos toca compartir nuestro sueldo, sobre todo con el hambre y la miseria que hay hoy en la gente que acompaña nuestros proyectos, nosotros tenemos que hacer una campaña Señor Presidente, que permítame el término tenemos que endeudarnos, tenemos que dejar una serie de compromisos adquiridos con la Banca, compromisos extra bancarios para poder enfrentar una campaña política y cuando uno llega al Congreso, mire Presidente, yo quiero invitar a mis colegas a que hagamos un análisis tranquilo, desapasionado, cuánto devengo yo en el Congreso y cuánto debí invertí para llegar, esa es una reflexión bien importante, lo que pasa es que uno a la hora de establecer esa relación de gastos con los ingresos escasamente sale uno a tope y eso si bien le va, de modo pues que el tema aquí que el Congresista es un privilegiado de la sociedad, es un privilegiado porque definitivamente ser uno entre los 260 o doscientos sesenta y tanto Congresistas de este país, claro que es un privilegio.

Pero lo importante es que la gente entienda cuál es el papel que debe jugar el Congresista, qué es lo que está haciendo el Congresista realmente, pero yo no iría tan lejos, doctor Rivera si uno al mismo interior del Congreso hace un análisis del desequilibrio tan espantoso que existe es que mientras hay congresistas que se dan el lujo de tener dos y tres carros incluso blindados, personas que manejan aquí 6, 8 y hasta 10 guardaespaldas, nosotros hemos señalado que un grueso número de Congresistas, no se cuantos pero entre esos con absoluta seguridad sí estoy yo, que tengo que salir a coger el taxi hasta la 19 cuando la jornada de trabajo aquí se prolonga hasta altas horas de la noche, pero no tenemos sino el amparo y la protección de la divina providencia, ese es el guardaespaldas nuestro, porque vaya usted y reclame que le den algún tipo de protección y aquí simplemente hay evasivas como lo acaba de señalar mi colega del Meta, son respuestas, es decir, esto aquí hay una serie de rangos, hay una tabla de valores al interior del Congreso de la República y aquí califican al Congresista o por apellidos o por que de pronto pertenezca a "X o Y" élite de la sociedad colombiana, pero no evalúan al Congresista por lo que representa, por lo que trabaja, por lo que hace a favor de la institucionalidad colombiana y entonces ve uno esos desequilibrios, mire Presidente, sin ánimo de ponerme en el plan de mortificar a nadie, si usted se pone en el plan de averiguar no más el caso de los Secretarios de Comisión para que no vayamos muy lejos, hay Secretarios de Comisión que tienen carro asignado por el Congreso, claro yo no reclamo, ellos tiene el derecho por supuesto pero cuántos Congresistas hoy estamos en esta actividad haciendo no es por el prurito que nos den un carro, para nada, nosotros tenemos nuestro campero, nuestro carro, allá en la zona, en la región pero aquí en Bogotá tenemos mil dificultades y lo que uno quiere significar con esto es que definitivamente estamos

en mora de hacer un debate profundo sobre el gran desequilibrio que hay entre las diferentes ramas del Poder Público en Colombia, eso es bueno que lo hagamos, pero además quería señor Presidente, señalarle al honorable Representante González que de verdad cuando uno ve ese drama de mi departamento el Tolima Grande que llamábamos en un reciente pasado porque uno siente los opitas como parte de nuestro departamento, somos los mismo exactamente, es que la diferencia entre los de Natagaima con la gente que está al otro lado del río Anchique ya está…

Es una condición exactamente igual, la condición socio-económica es exactamente igual y el problema que se vive en el departamento del Tolima no es nada menos importante que la situación que se está viviendo lamentablemente en el departamento del Huila por eso es importante que hagamos causa común doctor González, a mí me parece que ese es un tema que lo debemos abordar, por supuesto, con el mayor sigilo, porque lo que aquí señalaba el doctor Zárrate, eso es cierto, atrévase a hacer un debate a la luz pública y estará colocándose la lápida a las espaldas, lo que se señaló aquí por parte del honorable Representante Zárrate con relación a lo de Chaparral esa es una historia que se ha ido repitiendo a lo largo y ancho de la geografía nacional y nosotros hemos reclamado con mucha vehemencia, señor Presidente, le hemos dicho al Presidente: Señor Presidente, nosotros queremos estar, somos solidarios con el propósito de devolverle la seguridad a este país, por supuesto que sí, pero cuando uno ve esos dantescos espectáculos como el que sucedió con Villa Hermosa, con Cajamarca, con Chaparral, donde personas de una altísima calidad humana, empresarios del sector agropecuario, comerciantes reconocidos, 70, 80 años de edad, personas encerradas hoy en una cárcel que se preguntan ¿qué hice? ¿Qué mal le hice yo a la sociedad colombiana para estar aquí recluido, privado de mi libertad? y entonces uno tiene que venir donde el señor Fiscal General de la Nación y decirle ¿Fiscal por qué ese procedimiento con los señores de Chaparral? y el Fiscal no tiene ningún recato en salir a decirle al pueblo colombiano que al señor Jefe de Seguridad del Presidente Pastrana lo dejó libre porque no representaba ningún peligro ni para la sociedad ni para nadie, pero hay un hecho cierto, no pudo justificar una cifra importante de casi 400 millones de pesos que no pudo justificar en su patrimonio y uno ve que el señalamiento de un personaje de esos que estuvo en la guerrilla tiene tanto peso y tanta importancia para la Fiscalía que se traen a la gente de Chaparral y la meten, la encierra y entonces ese señor de Chaparral sí tiene la condición de alta peligrosidad y lo privan de la libertad y lo someten a los vejámenes más grandes del mundo, entonces eso que hizo el señor Fiscal General de la Nación la semana pasada de reconocer primero el delito ahí, de manejar un enriquecimiento ilícito está claro, está tipificado en el Código, es un delito, entonces, se reconoce y entonces simplemente se dice no, vamos a dejar al señor en libertad porque el señor no representa ninguna peligrosidad. Señor Presidente, son reflexiones que me parece que hay que hacerlas y que es bueno que tengamos nosotros a esos personajes acá, para que podamos hacer un análisis tranquilo sobre todos estos temas que estamos hoy analizando aquí en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Gracias señor Presidente, yo quiero apoyar al Representante Carlos Julio González y al doctor Chavarro en su petición muy personal y orientada al personal de cada región preocupados por el turismo en la región a que el debate se haga en forma reservada, mire que aquí Guillermo me está dando la razón en este momento cuando está preocupado de su seguridad, de la seguridad de nosotros los Representantes, no queremos que se toque a la luz pública, cuando he invocado la reserva es invocando la seguridad de mis soldados, de mis policías, de los ciudadanos de la región, entonces el tema de la seguridad en la gran mayoría de veces tenemos que hacerlo en forma reservada, la misma preocupación que tenemos nosotros de no salir a la luz pública la tienen nuestros soldados, nuestros agentes, a veces es decirle al enemigo cómo vamos a actuar, dónde vamos a colocar las tropas, que el Huila pidió un Batallón, le dijeron, no, ya supo el enemigo que no pudo llegar el Batallón, si se hace de manera reservada pues, estamos apoyando en algo ese concepto de seguridad, en segundo lugar creo necesario hacer el debate para que los comandantes, el Ministro de Defensa nos den a conocer cómo están empleando los medios lo que se les ha dado y que caigamos en cuenta en la Comisión Segunda encargada de la Defensa Nacional, que lo que se le ha dado a las Fuerzas Militares ahora es nada definitivamente, lo que tenemos nuestras Fuerzas Militares de hoy es lo que debimos tener hace 20 años, son 40 años de apatía a la seguridad nacional, pero es bueno que los Ministros y los Comandantes nos expliquen y aclaren también la situación de lo que habla el doctor Hugo Zárrate que me parece una declaración un poco tendenciosa, pero escuchemos los comandantes qué explicación tienen para eso, porque los bandidos de cualquier índole se mueven con facilidad, manejan la población civil por el favor de las armas y no permiten a veces llevar a cabo las operaciones como quisiéramos que se hagan, sale la patrulla y está informado el bandido en forma inmediata de que se está llevando a cabo el desarrollo de esa operación, entonces esa táctica ha sido empleada tanto por los bandidos de las Farc, como del ELN, por los bandidos de las AUC y creo que no podemos tampoco a la luz pública venir a tratar de mezclar o unir en conceptos a las Fuerzas Militares con las autodefensas, en eso tenemos que ser bien claros, como viejo soldado soy consciente de que ha habido miembros de las instituciones que abandonando la orden institucional se han unido a este tipo de bandidos pero en ningún momento podemos dar o crear la duda de que nuestras Fuerzas Militares y de Policía estén conviviendo, compartiendo con los bandidos de las Autodefensas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Es que el General dice, que una afirmación tendenciosa mía me pone en boca mía que seguramente estoy diciendo que el Ejército del Tolima está en convivencia con los Paramilitares, no, yo aquí lo que estoy denunciando es un hecho, que es un hecho recogido por 7 municipios de la Cordillera Norte del Tolima, no cierto, dije que el 29 de agosto del año pasado hice un debate con Gustavo Petro al problema que vivimos en el Tolima desde hace rato y con hechos concretos y que los paramilitares estaban haciendo retenes entre Palo cabildo y Casabianca en fin, bueno, a raíz de ese debate no solamente ya fui yo amenazado por el bandido que he mencionado, no cierto, sino que las poblaciones… es más, eso ha salido por la Prensa, sobre todo el municipio de Villa Hermosa, el mismo grupo de bandidos estos de los Paramilitares ahora se corrieron de entre... Palo cabildo y Casabianca se corrieron a Villa Hermosa es más la semana pasada acabaron de asesinar dos personas más eso es, están asesinando a cuenta gotas a los que seguramente ellos consideran pues que los deben pasar al "papayo" por "X o Y" razón, increíblemente la zona está acordonada por el ejército, es decir, allá hay un Batallón o mejor dicho hay elementos del ejército en Palo cabildo etc., mantienen patrullando la zona, la limpiaron de la guerrilla, eso mismo lo dije el 29 de agosto, la limpiaron de la guerrilla pero el espacio de la guerrilla lo ocupó el paramilitarismo y lo que quiere la gente del Tolima y lo que queremos los que acatamos la ley es que limpien la guerrilla pero limpien también los paramilitares porque si dejan a uno de los dos elementos pues la gente sigue intimidada y siguen las violaciones a los Derechos Humanos es que yo no estoy aquí defendiendo ni al uno ni al otro, yo lo que estoy es un hecho que están denunciando las gentes del norte del Tolima, pero hechos concretos entonces señor Presidente, yo creo que ya es suficiente ilustración sobre el tema, yo lo que digo, yo acepto que el doctor Carlos Julio dice que el debate del Huila es un debate muy específico por supuesto que lo es, allá acaban de ocurrir unas cosas generales de secuestro etc., otra vez repetitivas y tal, lo del Tolima son hechos absolutamente concretos de algunos municipios donde la situación de orden público es absolutamente asfixiante, yo hablé con el Alcalde de Villa Hermosa anteayer y ese señor está desesperado, es más, yo le ofrecí que viniéramos a una cita con el Ministro del Interior y sabe qué me dijo no, no me haga ese mal,

donde lleguen a saber allá esos tipos, esos bandidos de una vez me matan entonces a ver, que esta Comisión sirva para algo, porque es que está muy bien hacer debates políticos y todo pero a ojos visto ni los debates políticos, ni la cosa reservada, entonces lo que digo el control político busquémosle eficacia a través de una reunión con los altos mandos militares y le ponemos los casos concretos inclusive citando al Comandante de la Brigada etc., en el caso del Meta, del Tolima a ver si le ponen coto pues, al asunto porque es que el problema es que no se resuelven las cosas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Antes de darle la palabra al honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro, le voy a dar la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo, pero antes de darle la palabra les quiero decir lo siguiente, les voy a rogar encarecidamente que inmediatamente cada uno de los Congresistas aquí presentes que tienen inquietudes concretas sobre los problemas en cada uno de los departamentos las consignen ya en un cuestionario cada uno hacemos un paquete y se lo mandamos inmediatamente porque ya voy a llamar al Ministro de Defensa y al Comandante de las Fuerzas Militares y al Fiscal General de la Nación, para que se vengan a una Sesión reservada la semana entrante, el próximo martes de una vez para que nos empiecen a absolver estos problemas, porque nos parece que son tan delicadas, cada una de las intervenciones como lo ha dicho el Representante Guillermo Santos y como dijo Carlos Julio, como lo ha expresado el General Canal y lo mismo nuestro querido amigo Hugo Ernesto Zárrate, a este Germán Velásquez, este es un tema de suma… sumamente delicado que hay que abordarlo inmediatamente y como inmediatamente lo tenemos que abordar yo creo que las inquietudes que cada uno tiene aquí, tenemos las Secretarias listas para que se vayan a transcribir allá en la oficina los cuestionarios y las inquietudes de cada uno de los Representantes para enviarselas a los Altos Mandos Militares al Ministro de Defensa, al Director General del DAS, para hablar de este tema de la comparación de la seguridad que tiene el legislativo con las otras ramas del poder público, que me parece que ese es un tema que ha sido abordado de una forma muy puntual y queremos también reconocer la presencia del Coronel Heriberto Arias que es el nuevo Coronel de Enlace del Ministerio de Defensa con esta Comisión y con el Congreso en general para que nos ayude también a agilizar este tipo de inquietudes que se han vuelto también de una absoluta y trascendental prioridad, de tal manera que les quiero solicitar esto, ya consignan los honorables Representantes las novedades que cada uno tiene, las inquietudes que tienen sobre los departamentos y sobre el país en general y el próximo martes, después del puente tenemos aquí… vamos a llamar al Ministro y le vamos a decir, que esto es un asunto de tanta urgencia y al Fiscal, que vamos a tener que darle prioridad a las cosas que son prioritarias y se acabó el problema de tal manera que…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Lo que decía aquí el honorable Representante Guillermo, es lo que está sucediendo en el país y desde el 20 de julio de la instalación del Congreso hemos venido aclamando la seguridad de todos los Congresistas, lógicamente hay algunos que tienen más problema de seguridad que otros, yo quiero comentarles algo que me pasó la semana pasada Presidente, vamos a ver hasta donde las Fuerzas Militares están impartiendo sus ordenes a nombre del señor Presidente de la República, la semana pasada viniendo hacia acá hacia mi oficina, no me permitieron siquiera el ingreso acá a las instalaciones del Congreso sacando mi credencial, por eso es que digo que la dignidad de Congresista se perdió, un Policía me dijo que pena, que era orden del señor Presidente de la República no dejar pasar a nadie, venía con mi escolta y me dijeron es orden del señor Presidente, eso nos está pasando a nosotros los Congresistas de Colombia qué le estará sucediendo a nuestros ciudadanos de estas regiones apartadas, lo de Chaparral Tolima, fue un atentado contra la democracia se llevaron a más de 40 comerciantes detenidos sin ningún argumento y vemos como día a día se está atropellando al pueblo colombiano porque nuestro gobierno es un gobierno que se dedicó únicamente a la seguridad nacional, estupendo, y felicito al Presidente, que la verdad en seguridad nacional estamos bien, pero los problemas sociales estamos por debajo de "0" centigrados en la soluciòn de los problemas sociales, yo me pregunto Presidente, cómo vamos a tener un país en paz cuando la Ley 617 y la 715 han acabado por lo menos en un 30 o 40% el empleo, vemos hoy una realidad palpable y lo han visto en los periódicos el problema de los moto taxis en Colombia, por qué traigo a colación esto señor Presidente, porque así como las guerrillas y las autodefensas fueron creciendo, hoy más problemas sociales se nos vienen encima y nosotros el Congreso de la República en gran parte somos responsables, este problema de los moto taxis es un problema grave para el sector de la Costa y los departamentos de la Media Colombia y se lo digo señor Presidente, porque ya ha habido desordenes públicos que van a llevar en un desorden social, es un llamado de atención que hago aquí a todos mis colegas para que acompañemos esos proyectos que hay de iniciativa legislativa, es que yo en estos dos años que llevo aquí en el Congreso de la República no he visto de que nosotros nos pongamos en cintura a apoyar los proyectos de iniciativa legislativa, nos preocupan única y exclusivamente los proyectos del gobierno Presidente, esa es la realidad y los problemas de seguridad también los hemos venido dejando atrás, únicamente le solucionamos el problema de seguridad a 3 ó 4 parlamentarios que son los que están dentro de los grupos mayoritarios pero los que realmente han venido necesitando se están dejando de lado.

En este momento se van a distribuir unos carros señor Presidente, solicito a nombre de todos los Representantes de la Media Colombia que seamos tenidos en cuenta, nos pasa exactamente lo mismo que todos los departamentos pero para los departamentos de la Media Colombia que realmente nosotros no tenemos sedes, aquí usted sea un interlocutor en la repartición de estos vehículos, también tengo conocimiento que se van a repartir unas armas que a mi la verdad, no comparto esa idea de que a los Parlamentarios se les dote de armas cuando ni siquiera la sabemos manipular, entonces la verdad es fortalecer la seguridad desde otros ámbitos, a nosotros nos dan escasamente un escolta el anterior que tenía en su poder un revolver y 5 balas entonces que los doten de parque automotor, a mi me toca cargar mi escolta en mi carro personal, eso no es ninguna seguridad, la seguridad no le corresponde a la Comisión, la seguridad le corresponde al Gobierno Nacional y tenemos que hablar con el señor Presidente de la República, porque no es solo la seguridad para los Ministros, no es solo la seguridad para el Presidente de la República, la seguridad también es para nosotros que somos los representantes del pueblo. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Yo les quiero rogar que como nos hemos dedicado ya más de una hora a discutir esta proposición que presentó el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro, sobre el tema de la cituación en Neiva, que la hemos aquí analizado ampliamente para que se haga inicialmente la sesión la semana entrante reservada, sobre estos temas de orden público de los departamentos puntualmente donde lo han dicho los Representantes, que nos concretemos en el tema y además les quiero pedir también que cada uno de ustedes me haga llegar su situación personal de seguridad como lo han estado percibiendo para sentarme con el Presidente de la Cámara a hablar del asunto porque me parece muy importante eso, si una Comisión también ahora que veo redactando las inquietudes a algunos colegas, una Comisión que podían integrar los que han intervenido en esta Sesión de hoy sobre problemas de seguridad en general y la seguridad personal para estructurar un cuestionario para darle trámite a esta proposición que se le dará curso para el martes próximo, hay que hacerle llegar hoy mismo los cuestionarios a los Altos Mandos Militares para que nos respondan sobre esto y nos vengan a informar aquí sobre lo que realmente están haciendo para resolver estos problemas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Gracias señor Presidente, yo quiero en primera instancia Presidente agradecerle a usted su gesto de solidaridad, de mostrar ese liderazgo que debe tener usted para con los miembros de esta Comisión, de buscar que le sean respetados sus intereses, su integridad física a instancias del Señor Presidente de la Cámara, pero yo me quiero adelantar a usted, a su gestión señor Presidente y como le digo de antemano a nombre de mis colegas le agradezco a usted por esta gestión que va a realizar pero a instancias de la Presidencia de la Cámara ya nos fueron resueltas esas consultas, el Representante Germán Velásquez y quien les habla no se si sea el caso también de algún otro Congresista en esta Comisión ya nos fue resulta esa inquietud, yo quiero contarle Presidente y honorables Colegas, que el día 30 de diciembre del año 2003 cuando me aprestaba a acompañar a nuestro Alcalde de la ciudad diocesana de Garzón, Álvaro Cuéllar Botello, al acto de su posesión recibimos una llamada en mi casa amenazante de muerte de que ese fin de semana iba a haber un atentado contra mi vida, lo puse en conocimiento naturalmente de la Fuerza Pública eso está en la oficina de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación, hice esto mediante un escrito, le pase todos estos comentarios al presidente de la Cámara, naturalmente el hecho de ser Congresista Huilense que es el riesgo que tiene Carlos Julio, que tiene Luis Enrique, que tiene Luis Jairo Ibarra, que tenemos todos los Congresistas de la región Sur Colombiana, que tiene Guillermo Rivera y que tienen los Congresistas del Huila también y ya me respondió el señor Presidente de la Cámara diciéndome que eso no es competencia de él, pero que estaba muy preocupado por la situación de orden público de estos departamentos como el Meta, como el Huila, como el Putumayo, como el Tolima, como el Caquetá, lo habían conmovido en esta preocupación, le había hecho llegar esta comunicación al señor Ministro del Interior al doctor Sabas Pretelt de la Vega. De tal manera señor Presidente que yo le agradezco de antemano sus gestiones pero ya sabemos cuál va a ser el resultado de las mismas, no obstante Presidente yo he solicitado me sea revaluado lo mismo que lo del Representante Carlos Julio González, el estudio de seguridad toda vez que el Representante ya lo hizo también Carlos Julio, aquí tengo el diario del Huila del día sábado donde dice:

"*Congresistas en lista de las FARC"* y dice: "*3 Huilenses figuran en la lista de políticos canjeables"* aparece el Representante Carlos Julio González y el Senador Jaime Dussán y quien les habla, yo creo que con estos hechos más los últimos atentados que ha habido en el departamento sobran los argumentos Presidente, para decir que somos sujetos de cualquier posibilidad de, o un atentado contra la integridad, o un secuestro, porque entendemos Presidente naturalmente que quienes están secuestrados por parte de las Farc, de Congresistas del Huila me refiero en particular, y excúsenme remitirme a lo local y a la parroquia me refiero al Senador Jorge Eduardo Gechen Turbay, los ex Representantes Consuelo González de Perdomo, Orlando Beltrán Cuéllar y la hoy Representante porque fue la única Representante estando en cautiverio que salió elegida y es Gloria Polanco de Lozada, pues ya han perdido importancia porque no tienen credencial y frente a una posible negociación de un acuerdo o de intercambio humanitario pues naturalmente han perdido un valor y el valor agregado que tienen es tener o que tenemos todos es tener una credencial y el riesgo en que está Carlos Julio, en el que estoy yo, está Guillermo, están los Guillermo Santos y Rivera y está Hugo y está Jaime Espeleta y estamos todos entonces Presidente, yo quiero y ya vimos nosotros Presidente, como le digo, yo le agradezco su gestión, le agradezco la preocupación al Presidente de la Cámara, le agradezco al Presiente de la República, por los esfuerzos que está haciendo en materia de seguridad en el país pero cuando a usted lo van a matar pues lo matan , cuando lo van a secuestrar lo secuestran o es que acaso ya se nos olvidó lo que pasó con el doctor López, ex Alcalde de la ciudad capital del Departamento del Meta que tenía 3 escoltas al lado y habían escoltas de otros dirigentes del Departamento del Meta y no fueron 12 paramilitares, o bueno, no sé que haya sido o quienes hayan sido si paramilitares o guerrilla y no lo asesinaron hace 20 días quizás un poco más, de tal manera Presidente, que cuando a usted se lo van a llevar y permítame el término se lo llevan, cuando lo van a asesinar, o es que en Neiva no nos repiten la dosis hace dos años largos en el Edificio Torres de Miraflores en camionetas 4x4 de las que usa la Policía disfrazados de Gaula hicieron un secuestro masivo, se llevaron a Gloria Polanco, se llevaron un poco de agricultores, ganaderos y se llevaron a las 11:30 de la noche y hace unos días ya un mes casi nos repitieron la dosis ahí en las goteras de Neiva, en una camioneta 4x4 disfrazados del Gaula y nos volvieron a repetir la dosis con otro secuestro masivo en Neiva, que ya conocemos todos los Huilenses y conocemos todo el país pero entonces como usted me pide que yo me remita a esta proposición, esta proposición Presidente fue redactada la semana pasada, quiero contarle a los colegas que el día lunes se convocó a una reunión para tocar el tema de seguridad y asistieron los Congresistas del Departamento todos excepto quien les habla el Gobernador, la Alcaldesa de Neiva, bueno, Carlos Julio me dice que él tampoco asistió para analizar el tema de la seguridad del departamento y la conclusión de esta charla el Senador Andrade ha propuesto también citar un debate para el tema del orden público del departamento del Huila y Carlos Ramiro Chavarro venía promoviendo el tema del debate, también, a instancias de la Comisión Segunda, conclusión de este foro, de esta reunión es y con toda la razón quiero decirles que no es bueno que el país siga percibiendo que el departamento del Huila es un departamento inseguro porque, quiero contarles, algunos de ustedes me acompañaron a la caravana que hicimos cuando la Ministra de Cultura, hace ya un año, que fue un éxito en la reactivación turística del Sur del departamento del Huila, se llenaron los hoteles en San Agustín, se han venido, en los puentes, llenándo los hoteles en San Agustín, se ha reactivado o se venía reactivando el turismo en el departamento del Huila, ya después de esto qué ocurrió pues otra vez hay un hotelero muy importante de la ciudad capital del departamento que me expresó a mí la preocupación porque estaban ya cancelando reservas que con anterioridad habían hecho para las vacaciones de Semana Santa, mi interés no es protagonismo en este tema ni el de Carlos Julio, naturalmente porque en un tema tan sensible como este no hay que hacer protagonismo.

Lo que nosotros queremos y reclamamos son resultados reales en materia de seguridad para con nuestros conciudadanos, Presidente, por eso la preocupación y por eso la motivación de hacerlo en Neiva porque además Presidente y honorables colegas quiero contarles que hace 20 días convocaron, 4 o 5 días después que ocurrió lo de Neiva, 4 o 5 días de que ocurrió, porque eso fue casi a la misma hora de que ocurrió también el acto de las Farc en el municipio de Santa María, que se lo han tomado 3 o 4 veces la guerrilla y esto último no fue una incursión guerrillera en el casco urbano del municipio, sino por el contrario, en una loma muy cercana al municipio de Santa María estaban asentados una Brigada móvil, un pelotón del Ejército como cuidando el municipio, aquí estaban para que ustedes tengan una idea, es una zona montañosa al municipio de Santa María que los tolimenses saben casi es vecino limítrofe con el Tolima, aquí hay una montaña, aquí abajo queda el municipio de Santa María y aquí hay otra montaña, aquí estaban los soldados y desde aquí de una cancha de fútbol le dispararon con rokets a los soldados y la guerrilla se les fue subiendo, les fue caminando loma arriba y otros loma abajo y asesinaron a 12 soldados que estaban sentados en esa loma, usted pasa el municipio y en la montaña de aquí del lado estaban los soldados campesinos, como sería general Canal, el despiste de los soldados, bueno hay que hacer una investigación, yo lo digo con conocimiento de causa, porque yo fui a Santa María y lo sabe Carlos Julio, hace 15 días fui hasta la montaña a ver qué era lo que había ocurrido, cuáles habían sido los móviles precisamente para prepararme para este debate que estamos citando porque me parece que este es un debate que debe hacerse con altura, con responsabilidad y con seriedad y a cada soldado de los 12 que asesinaron les dieron un tiro de gracia para que nosotros vayamos sabiendo cómo fue la cosa, dicen que los

soldados no estaban muy atentos en la labor que deberían cumplir, salvaguardando la integridad de este municipio y resulta que en Santa María hace año y medio que fue la última incursión en el municipio quedaron destruidas de 12 a 15 viviendas de gentes de muy escasos recursos por eso citamos al señor Director de la Red de Solidaridad Social porque ya más de año y medio ha pasado y no les han entregado los subsidios que fue y ofreció el gobierno, ya más de un año ha pasado cuando el atentado de Villa Magdalena que ustedes todos recuerdan cuando iba el Presidente al primer Consejo Comunitario a la ciudad capital del departamento había un atentado previsto para derribar el avión presidencial aquí empieza la pista, aquí hay un barrio que se llama Villa Magdalena hacen explotar la bomba y ustedes saben los efectos que tiene la explosión de la bomba que hace que chupe el aire y que se caiga el avión y ese era el atentado que tenían contra el Presidente de la República.

La noche anterior se dieron cuenta de eso y entonces los guerrilleros que iban a hacer el atentado contra el Presidente se dieron cuenta que ya la inteligencia de la Policía o del Ejército los tenía determinados dónde iban a realizar el atentado, hicieron activar la bomba y ha pasado un año y no llegan los recursos para la reconstrucción de las viviendas de Villa Magdalena ¿y quiénes son los culpables? Los Congresistas del departamento del Huila, ¿quiénes son los que no hacen nada? Los Congresistas del Departamento del Huila, por eso entonces señor Presidente y honorables Colegas yo les ruego el favor de que hagamos un ejercicio de soberanía en el Departamento del Huila con este debate, no queremos hacer protagonismo Representante Guillermo Santos, no queremos tampoco que perjudique en el mensaje hacia la opinión nacional equivocado de que el departamento del Huila es un departamento inseguro, por el contrario, queremos es que los medios de comunicación nacional si llegan a registrar algo, sea algo positivo, algo así como que el Gobierno Nacional va a prestarle más seguridad al departamento del Huila y que se conozca en el país o se conceptúe en el país, que el Departamento del Huila va a ser un departamento seguro, y yo quiero aprovechar la oportunidad para decirles que es una bonita oportunidad para hacer un gran debate, Hugo, de seguridad en el Surcolombiano, porque cada día hay más cosas que nos unen a los departamentos de la región Surcolombiana de la que nos separan y nos alejan, por qué no hacer un gran debate a instancias de este para tocar los temas de seguridad del Departamento del Tolima, para tocar los temas de seguridad del Departamento del Putumayo, Guillermo, usted sabe que hay problemas de seguridad graves en la vía que comunica a Pitalito con Mocoa, por qué no tocar también los temas de seguridad como lo hizo y lo sabe todo el país que ha ocurrido frente a la seguridad personal del Representante Almario, ahí tenemos una nueva vía, después de 50 años que se construyo en la vía que comunica a Suaza del Huila con la capital del departamento Florencia y no hay seguridad en la vía, entonces me parece a mí que esta es una bonita oportunidad, yo estoy de acuerdo en que no haya entonces transmisión de Señal Colombia Presidente, que no sea tampoco un debate reservado, pero por qué reservado, él tienen que participar y no lo puse acá porque pensé que procedimentalmente las invitaciones se harían una vez citado el debate, pero claro que hay que invitar al señor Gobernador, en primer orden, a la señora Alcaldesa respetada y muy querida por todos los huilenses y capitalinos, hermana aquí de nuestro querido Representante Carlos Julio González Villa, hay que invitar a los Alcaldes del Departamento del Huila, hay que invitar al Presidente de la Asamblea al que le tiraron dos granadas en su casa en Pitalito y él logro bajarse a un guerrillero que está detenido hoy en Neiva, hay que invitar al Presidente del Concejo de la capital del departamento, hay que invitar al Comandante de la IX Brigada, hay que invitar al Comandante de la Policía del Departamento del Huila.

Entonces Presidente yo quiero solicitar la solidaridad de mis colegas para que mediante este debate le mostremos al departamento del Huila una solidaridad del Congreso, una solidaridad del Gobierno y ejerzamos soberanía en un departamento que hoy más que nunca lo requiere Presidente, porque es que nosotros hemos sido muy afectados como lo ha sido el Putumayo, lo ha sido el Caquetá, es que nosotros, o les parece a ustedes poco que no tenga derecho el Departamento del Huila, de que se haga concretamente y se muestren resultados frente a su seguridad, cuando no hemos tenido zona de distensión, cuando nosotros hemos tenido alcaldes en el período anterior más de 10, que no despachaban en unos de sus municipios, otros despachaban desde Neiva y otros como los conocemos, Carlos Julio, no solamente no despachaban desde Neiva, sino que despachaban desde Bogotá, así ocurrió con el ex Alcalde de Gigante, vivía aquí en su casa, tenía el carro del municipio aquí en su casa y solamente iba los lunes a hacer gestión a la capital del Departamento de Neiva, es que les parece poco también 4 incursiones guerrilleras al municipio de Santa María, les parece poco que media clase dirigente del Departamento del Huila este secuestrada, les parece poco que en uno de los ejercicios más importantes de la Fuerza Pública en estos últimos meses fue precisamente en los límites entre el municipio de Gigante y en el Municipio de Garzón, Hugo, para que se sorprenda y General, para que sorprenda habían unos paramilitares o que se hacian llamar paramilitares no sé sabe, que estaban asediando a los campesinos del Municipio de Garzón y de Gigante concretamente ya en los límites entre Gigante y Garzón y resulta que las bajas que hicieron, asesinaron un suboficial del Ejército que estaba en licencia o estaba en vacaciones y asesinaron a miembros de la Fuerza Pública que estaban en vacaciones y estaban haciendo parte de esa banda no sé si de paramilitares o no sé si de delincuentes comunes o no sé cómo se les llame, ahí está registrado Representante Carlos Julio un hecho real, aquí no se trata de estar en contra de las Farc, ni estar en contra de los paramilitares, ni estar a favor de las Farc, ni estar a favor de los paramilitares, lo que queremos nosotros como huilenses es que realmente o como surcolombianos es que realmente se le diga al departamento del Huila, del Putumayo, del Caquetá y del Tolima cuál va a ser el apoyo real que se le va a prestar para que haya seguridad en nuestras vías, yo me reuní con una familia de desplazados del municipio de Garzón, porque lo tienen asediado los Paramilitares y le dije a una señora de 70 años que le asesinaron a su hijo de 35 en la cara de ella, con dos tiros en la cabeza que mi obligación institucional era informar a la Fuerza Pública y me dijo, doctor Carlos Ramiro, se lo suplico y con lágrimas en su rostro, le suplico que no le informe a la autoridad por qué es lo que ocurre, van y dejan 20 días una brigada móvil del Ejército o de la Policía y naturalmente los espantan, pero la levantan cuando hay tranquilidad y vienen por nosotros y eso es lo que ocurre y eso es lo que está ocurriendo, entonces Presidente y honorables Colegas, creo que es una buena oportunidad para que le digamos al Departamento del Huila que hay un Congreso comprometido con su seguridad, que somos solidarios con todo lo que ha venido ocurriendo, que vamos a mostrarles ojalá como conclusión de este debate resultados positivos en materia de seguridad al departamento, para que conozca el país, para que nuevamente se continúe con la reactivación turística del Departamento del Huila, vamos a ejercer soberanía y vamos a darle la oportunidad a los empresarios, a los hoteleros del Departamento del Huila, a los gremios representativos de la región que le muestren al Congreso de la República y al Congreso cuáles son realmente las circunstancias difíciles de seguridad que están teniendo.

Elías Borrero que es miembro de la Junta Nacional de la Federación Nacional de Ganaderos de Fedegán le acaban de secuestrar un hermano, al hermano de él es la segunda vez que lo secuestran, se han robado 12.000 cabezas de ganado en el Departamento del Huila, 12.000 cabezas de ganado y nada ocurre, saben dónde están ubicadas 7.000 de las 12.000 pero nadie va por ellas, se está hablando hasta de liquidar el Fondo de Ganaderos del Departamento del Huila porqué qué Fondo de Ganaderos, Hugo, aguanta que se le roben 12.000 cabezas de ganado, ninguno, ¿y qué pasa?, no está pasando absolutamente nada, y el Departamento del Huila tiene 8 Congresistas, 4 Representantes a la Cámara y 4 Senadores y siguen ocurriendo todos estos hechos que están ocurriendo, entonces les reitero mi solicitud a nombre propio, de Carlos Julio, de los habitantes, casi un millón del Departamento del Huila que

hagamos un gran debate sobre seguridad del Surcolombiano yo no tengo ningún problema en que no haya Señal Colombia, yo lo que quiero es que se saquen conclusiones positivas y constructivas, para que por fin encontremos una solución no total porque sabemos que nuestra zona geográficamente es muy difícil y la geografía de nuestro departamento no permite que la presencia pública dé las garantías totales del departamento, eso es entendible pero por lo menos que la gente tenga garantías de tránsito por sus vías principales, por lo menos que Neiva no parezca ser como un municipio cualquiera y minúsculo y que se nos meta la guerrilla cuando se le da la gana como se nos han metido en dos oportunidades y masivamente han secuestrado huilenses que pertenecen es al sector productivo, en Neiva ya no hay ricos Carlos Julio lo sabe, la gente rica y la gente adinerada del Departamento del Huila se fue del Huila o vaya pregunte a ver si los Roa viven en Neiva, o vayan y pregunten a ver si los Roa viven en el país, no viven en el país, hay algunos empresarios que se fueron para el Tolima, pero la clase alta adinerada del departamento ya no está en el Departamento del Huila, de tal manera que nosotros no aguantamos más Señor Presidente, y yo le quiero pedir a los colegas que nos apoyen en esta iniciativa, que hagamos este debate, yo no quiero reuniones privadas con el Comandante General de las Fuerzas Militares, yo no quiero reuniones privadas con el Ministro de Defensa, yo lo que quiero es que le pongamos la cara al orden público en el país y en el Departamento del Huila y que ustedes nos ayuden a presionar el apoyo del Gobierno Nacional en materia de seguridad en el departamento.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Me parecen muy claros los planteamiento que ha hecho el Representante Chavarro, yo pienso lo siguiente, desplazar toda una estructura del Alto Gobierno, de la cúpula militar, el Director del DAS, el Fiscal General de la Nación, que deben de venir aquí, es muy complicado pero de todas maneras debemos hacer una reunión preliminar en la Comisión, yo no quiero decir que descartemos honorable Amigo y Representante la visita a Neiva, si aquí se analiza la semana entrante la conveniencia o la inconveniencia de hacer esa reunión pública en Neiva con todos los medios, porque si van los Altos dignatarios del Estado a Neiva pues, obviamente tiene que tener esa comunicación, porque no tiene sentido llevarlos a Neiva para analizar un problema gravísimo que no hubieran comunicación allá, pero me parece que es absolutamente prudente hacer una reunión preliminar el martes acá.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Yo no quiero inferir en las decisiones de su departamento, yo no quiero inferir en ellas y le quiero contar a ustedes que 4 ó 5 días después de que ocurrió el secuestro masivo en Neiva 4 o 5 días que mataron 12 soldados en Santa María, un lunes convocaron un Consejo de Seguridad extraordinario, además donde no era, Carlos Julio, sabemos que el sur del Departamento del Huila tiene dificultades de orden público pero la prioridad no era Pitalito, la prioridad era Neiva, donde se acababan de llevar masivamente a unos secuestrados, la prioridad era la situación de orden público de Santa María y no invitaron al alcalde al Consejo de Seguridad en Pitalito, ese mismo día hicieron un Consejo Comunitario a toda carrera, Carlos Julio, yo no sé, ¿a usted lo invitaron a ese Consejo Comunitario? No lo invitaron, los únicos Congresistas del departamento que estuvimos, pero de metidos, fuimos Jaime Bravo y Carlos Ramiro Chavarro y llegaron los Ministros a las 9:30 a.m. y se fueron a las 12:30 y se pararon en el recinto del Batallón de Pitalito y rindieron un informe de gestión, el Ministro de Transporte informó que le correspondía al Departamento del Huila dentro del plan 2500 y se fueron a las 12:30 ¿y sabe cuáles fueron las conclusiones Señor Presidente del Consejo extraordinario de Seguridad en el Departamento del Huila? Cuando habían asesinado 12 solados, cuando se habían metido masivamente a Neiva, le vamos a devolver 150 policías que los teníamos en Neiva y se los habían llevado para Nariño, con la venia del Representante Canal, se los vamos a devolver, les vamos a devolver los 150 policías que les corresponden al Huila y además vamos a apoyar a la alcaldesa, Cielo, con una cosa ahí minúscula de seguridad y de cámaras de seguridad para la ciudad capital, entonces Presidente, yo le quiero pedir con respeto, amistad y cordialidad, como siempre nos ha caracterizado que sometamos esta proposición a aprobación o su negativa en esta Comisión pero yo creo que es de importancia que se haga allá en la capital del departamento del Huila, Neiva, cómo sí pueden desplazar cada fin de semana todo el Gobierno Nacional para ir a uno y u otro departamento y no podemos ir el Ministro de Defensa, no puede ir el Comandante de las Fuerzas Militares a Neiva cuando hoy es una coyuntura nacional la situación de orden público del sur colombiano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Solamente señor Presidente para apoyar la solicitud del Representante Chavarro, yo creo que no hay ningún problema en que el Alto Gobierno, las autoridades correspondientes viajen a Neiva, los medios lógicamente estarán allá pero otra cosa es que el término del consejo de seguridad, del debate los medios comuniquen y eso lo necesitamos, que Neiva se sienta tranquila, que vean que su problema, por lo menos, fue analizado y allá se puede prohibir, en Cali ha sucedido en cantidad de oportunidades, la entrada de los medios a la discusión pura.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Presidente, pues muy preocupado por la situación de cada uno de los honorables Representantes en su departamento y desde ya pues anuncio mi respaldo a la proposición de ustedes y quiero convocar a los demás colegas de Comisión para que hagamos lo mismo, también un debate para el Tolima y un debate para cada uno de los departamentos, esta situación que ustedes señalan aquí no piensen que no está sucediendo en otros departamentos, yo quisiera que supieran cuántos muertos se presentaron en Yopal, capital, en el solo mes de enero y es una cifra que ustedes se aterrarían, casi 60 personas muertas, ahí hay un conflicto entre las autodefensas, hay una presencia un poco retirada de 4 frentes de las Farc y frentes del Eln, hay un conflicto muy grande en mi departamento, pero quiero invitarlos honorables colegas y señor Presidente a que nos comportemos frente a este tema de seguridad de nuestros departamentos, de la política del Presidente con mucha tranquilidad y con mucha madurez, desesperados no vamos a sacar nada, tenemos es que integrar una subcomisión acá para que formule una metodología y se puedan hacer los trabajos no solamente en el Huila como muy bien lo están solicitando ustedes sino en cada uno de los departamentos porque las particularidades son totalmente diferentes a pesar de que el conflicto rebosa el tema regional y es nacional, que se haga eso, una evaluación, señor Presidente y podamos llegar con cosas muy claras porque los que menos se pueden desesperar en estas circunstancias y lo entiendo y va mi solidaridad al pueblo opita, son los Representantes de la Comisión Segunda que tienen que hacerle el control político a la política de seguridad y quisiera que se comprometieran los colegas de esta Comisión y el señor Presidente a que no hagamos debates de control político diferentes al temario de esta Comisión, si tenemos conflictos personales con los funcionarios del orden nacional, pues pidamos la solidaridad en las Comisiones respectivas para que nos acepten hacer el debate, por ejemplo, alguna institución como el Ministerio de Minas y energía tiene alguna dificultad en cada uno de nuestros departamentos, pues, solicitémosle a la Comisión V que nos permita para acoger los temas más gruesos que están acá, la política de seguridad democrática hay que analizarla, claro, no puede hacerse campo abierto porque la situación no lo amerita por obvias razones, pero sí quería pedirle eso Presidente y el compromiso de los colegas que solo demos los debates de control político sobre los temas que el reglamento interno del Congreso le ha asignado a esta Comisión para que podamos avanzar tanto en el estudio de los proyectos de ley como en los temas de control político.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los colegas ya que retomamos esas sesiones, de pronto, por mi grado de Teniente y el General Canal, por el grado de General no alcanzaba a notar mi presencia en el recinto, pero de todas maneras, algún día llego a General de la reserva, después que podamos mi Teniente Hurtado.

Hombre, yo sí quiero, unido a este tema, Representante Carlos Ramiro, dejar una constancia de un problema personal que tengo, personal producto de mi dignidad, cuando llegamos a la Presidencia de la Comisión Segunda comenzamos a defender el programa de soldados campesinos, el Batallón de Alta Montaña, comenzamos a defender la institucionalidad del Estado e incluso hasta donde llegó nuestra compenetración con las Fuerzas Militares, que tuvimos a bien tomar el curso de Oficiales de la Reserva y hoy tenemos el grado, orgullosamente, de Teniente del Ejército Nacional, ¿pero qué ocurre señor Presidente, estimados colegas? A pesar de la vulnerabilidad nuestra, a pesar del hecho de ser Congresistas es que nos ponen en el ojo del huracán, nos vuelven vulnerables, por eso se tomaron decisiones controvertidas que hasta hoy no me arrepiento en haber tomado con el señor Secretario General de la Comisión y con la Mesa Directiva de la Comisión, cuando trajimos a Indumil a una exhibición acá para efectos de que todos los Congresistas que tuvieran a bien vulnerabilidad su familia o ellos pudieran armarse, se hizo una tempestad en un vaso de agua, en los diarios nacionales, sobre todo en los medios radiales de Bogotá, pero con orgullo lo digo, no me arrepiento y quisieron abrir investigación por ese hecho, y a fe que no hubo ningún tipo de problema jurídico, ningún tipo de acto ilegal, cuando tomamos esa decisión de que los Congresistas pudieran llenar unos formularios y tener un arma de defensa personal no solo para ellos sino para sus familias, aquí en el Congreso hay Congresistas de 3 categorías, primera, segunda y tercera categoría, es la realidad, pero aquí hay Congresistas que cuentan con carros blindados, otros que cuentan con carros que no son blindados, que se pasan varando cada 4 cuadras y otros que no tenemos carro como el caso nuestro, andamos en taxi, no hay problema, ojalá pudiera andar en Transmilenio si mi posibilidad y mi personalidad lo tuvieran no tengo ningún inconveniente, pero la dignidad que ostenta uno hace que seamos vulnerables señor Presidente y la gran mayoría de los Congresistas, muchos, andamos en taxi o en carro particular, con un escolta y otros sin escolta, quiero dejar constancia es por el siguiente hecho, ya el Senador Jaime Dussán tocó y denunció ante la opinión pública nacional el hecho de que las Farc están tejiendo un plan para secuestrar a los Parlamentarios y altas personalidades del Estado, obviamente quieren forzar el intercambio humanitario sobre la base de las personalidades que tenían y la dirigencia política que tenían retenida hoy no cuentan con credencial, estamos nuevamente como objetivo militar de este grupo al margen de la ley y a pesar de que en el caso personal desde el 20 de julio de 2002 vengo solicitándole a las autoridades locales, en La Guajira, protección para mi familia porque ese es el otro objetivo, donde no lo cojan a uno, donde no atrapen o secuestren a un Parlamentario dénle duro a su familia.

Porque, por lo menos, ese parlamentario si tiene un familiar secuestrado va a servir para que presione el Presidente Uribe y al Estado colombiano en el intercambio humanitario, aquí doctor Araújo y, perdone, toco su caso personal, asesor de la Presidencia ¿cuántos años lleva su padre secuestrado? Y esa incertidumbre que tienen los familiares, por esos familiares que tienen retenidos hoy la guerrilla no se tiene ni prueba de supervivencia, siquiera, ustedes se imaginan también que secuestren por lo menos la mitad del Congreso, a los familiares de los Congresistas y ese plan está concebido ya, entonces quiero dejar constancia señor Presidente de que a pesar que ya se conocen informes de inteligencia en el Cesar y La Guajira de un Plan para secuestrar o a los Parlamentarios o a sus familiares más cercanos, ya en el Cesar se tomaron las medidas policivas de salvaguardar a los familiares y a los Parlamentarios del Cesar, en la Guajira se ha hecho caso omiso a las peticiones que en forma reiterativa hemos hecho a las autoridades locales de policía y ya nos quejamos ante el Director Nacional y ante las autoridades nacionales de Policía y sin embargo transfirieron la solicitud, a pesar de que conocen los informes de inteligencia del Frente 59 de las Farc que amenazan a nuestras familias y a nosotros y han hecho caso omiso también de esta solicitud, por lo tanto dejo constancia en esta Sesión a la opinión pública, a la prensa y a los colegas de que cualquier situación irregular, secuestro o atentado en contra de mi familia e incluso de la familia del doctor Carlos Palacio Hoyos y en contra nuestra, que la omisión del Estado, en este caso de la Policía Nacional, si no presta la atención y la seguridad debida de prevención, recaiga la responsabilidad en cabeza de ellos. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Señor Representante, le sugiero que la inquietud nos la consigne hoy por escrito para hacérsela llegar a los citados que vamos a tener aquí la semana entrante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Gracias señor Presidente, brevemente, por estos días se renuevan las acciones de la Policía con respecto a los estudios de seguridad de cada uno de los Parlamentarios, a algunos ya nos han hecho algunas entrevistas y a otros de pronto se las van a hacer y quiero pedirle, respetuosamente, o sugerirle en dos aspectos esa situación, lo primero, que cuando iniciamos este período muchos de nosotros tuvimos estudios de seguridad en nuestras regiones, que nos hicieron avalar también en la ciudad de Bogotá, que simplemente engrosaron los anaqueles de la Presidencia de la Cámara de Representantes, pero jamás hubo medianamente como un informe con respecto a eso y los niveles de riesgo que allí se manejaron que entre otras cosas no sirvieron para ningún cometido específico, quisiera yo que por conducto, ahora, que se van a hacer esas nuevas actualizaciones del nivel de riesgo y de los estudios de seguridad, se tuvieran en cuenta algunos aspectos muy específicos, el primero es que el mayor riesgo lo estamos sufriendo en las regiones, no en la Ciudad de Bogotá.

Entonces muchos que porque en la ciudad de Bogotá no tenemos el mismo nivel de desplazamiento, que otros Parlamentarios no se tienen en cuenta, los estudios que se han hecho en las regiones y lo otro precisamente parece que ese estudio es para tomar medidas con respecto a las inquietudes de muchos de los Parlamentarios, de transporte, de servicio de escolta, de protección a familiares y nosotros queremos que ese tipo de cosas se vuelvan realidad, una situación de manera integral y que de verdad sea algo que nos digan de manera sincera, mire, no hay ni personal, ni armamento, ni se puede hacer nada, pero que sepamos de una vez, para nosotros mirar cómo vamos a manejar ese tema porque nos obligan a una cantidad de estudios sin ningún fin, que no terminan en nada, ni desembocan en nada, con respecto a eso, conocemos funcionarios del ejecutivo, que por aquí también hay inquietudes con respecto a eso, en la Ciudad de Bogotá y en otras ciudades de nuestros departamentos, de muy bajos rangos andando en carros blindados y con escoltas superfluas cuando muchos de los Parlamentarios no tienen siquiera los más mínimos niveles de seguridad, entonces, yo quisiera que no siguiéramos con esta discusión ni dejando constancias sino que sugiriéramos que de una vez por todas nos digan si los Parlamentarios vamos a tener una atención con respecto a la seguridad nuestra, que involucra a estos aspectos, tanto de transporte como de seguridad o que de una vez diga el Estado, hombre, como nos dijo aquí en su momento la Ministra de Defensa, que no nos podían a todos, por el número, no podían o era imposible brindarnos seguridad a todos y a todos los miembros de nuestra familia, que lo repitan de manera contundente, para nosotros saber a qué atenernos, pero le sugiero, respetuosamente, que yo sé que por estos días están en la renovación de esos estudios de seguridad y volviendo a hacer las encuestas respectivas para que sobre todo los de la Comisión Segunda tengamos, o por su conducto tengamos, un tratamiento, al menos, digno y acorde con lo que decía el honorable

Representante Espeleta, siquiera acorde a nuestra dignidad. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Entonces vamos a poner en consideración la Proposición presentada por el Representante Carlos Ramiro Chavarro y vuelvo y repito que vamos a dirigirnos hoy a los Altos Mandos y al Ministro de Defensa y al Ministro del Interior, también, para ver si pueden estar presente el próximo martes aquí para que la semana entrante estemos abordando definitiva y puntualmente este grave problema.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Sesión formal de la Comisión y fuera del caso como estamos proponiéndola para el 1º de abril que es un jueves porque el 25 ya es la próxima semana, creo que está muy encima, si es el caso que no se haga Sesión el día 24, perdón, el día 30 o 31, porque no vaya a ser que nos manden al Viceministro y que nos manden a otro….

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Yo sugiero que la semana entrante hagamos una reunión preliminar con ellos, aprobémosla y dejemos la fecha acordada con ellos la semana entrante para hacer con ellos la Sesión en el Huila.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, la proposición ya está leída.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Cítese a una reunión privada o reservada al señor Ministro de Defensa, a los altos mandos Militares, al Director del DAS, al Director de la Policía Nacional, al Fiscal General de la Nación para tratar casos específicos en relación con el orden público de poblaciones del Tolima, Meta, Huila…

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Fusionémosla ahí, entonces queda fusionada esa proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

¿La fecha señor Presidente, queda para el… 23 de marzo…?

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Vamos a tener en cuenta mis amigos una cosa, vamos a tratar de hacer lo más expedito el trabajo y lo más coordinado posible porque la agenda de este año es muy intensa y las citaciones a los Ministros y a los altos mandos seguramente… entonces el martes a las 9:00 a.m., entonces esa que acaba de leer ahí la fusionamos con la otra.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…con el fin de realizar el control político al Sistema Nacional Portuario de la República de Colombia de conformidad con la función asignada a la Comisión Segunda a través del artículo segundo de la Ley 3ª de 1992, y por considerarse un tema de interés nacional por su incidencia en el desarrollo económico y social del país de cara a la globalización y Tratado de Libre Comercio, respetuosamente, propongo la realización de un debate sobre el tema citándose a los señores Ministros de Transporte, director de la DIAN, quienes deberán responder por un cuestionario que se les hará llegar, previamente, dicho debate será transmitido por Señal Colombia aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 16 de marzo de 2004, este evento se realizará en el recinto de los Comuneros de la Comisión Segunda el día miércoles 2 de junio del año en curso a partir de las 9:00 a.m."

Firmada por los honorables Representantes Efrén Antonio Hernández Díaz y el doctor Jaime Espeleta.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Con el fin de realizar control político a la deuda externa de la República de Colombia, de conformidad con la función asignada a la Comisión Segunda a través del artículo 2º de la Ley 3ª de 1992 y por considerarse un tema de interés nacional, por su incidencia en el desarrollo económico y social del país, de cara a la Globalización y Tratado de Libre Comercio, respetuosamente, propongo la realización de un debate sobre el tema citándose al señor Ministro de Hacienda, al Gerente del Banco de la República, al Director del Departamento Nacional de Planeación y al señor Contralor General de la República, quienes deberán responder un cuestionario que se les hará llegar, previamente, dicho debate será transmitido por Señal Colombia, aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes el día 16 de marzo de 2004, este evento se realizará en el recinto los Comuneros de la Comisión Segunda el día miércoles 5 de mayo del año en curso, a partir de las 9:00 a.m." firmada por el honorable Representante *Efrén Antonio Hernández Díaz*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Por la cual se otorga la condecoración Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes a la doctora Hilda Caballero de Ramírez, quien se ha destacado por los servicios prestados al Ministerio de Defensa Nacional y a otros organismos del Estado aportando en ellos su profesionalismo y disciplina en todos los compromisos adquiridos tanto en las actividades diplomáticas como políticas-cívicas, entréguese la presente resolución en nota de estilo a la doctora Hilda Caballero de Ramírez por el honorable Representante Germán Velásquez Suárez, en Sesión de la Comisión Segunda." Presentada por los honorables Representantes *Germán Velásquez, Pedro Pardo, Jaime Espeleta.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Cítese al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Jorge Alberto Uribe Echavarría, al recinto de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para que rinda informe detallado respecto de la compra por parte del gobierno de Colombia de 40 tanques AMX-30 al Gobierno de España." Firmada por el honorable Representante *Luis Alberto Monsalvo G*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Ese mismo día que venga el Ministro, le pedimos que nos informe sobre el tema.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…En septiembre de 2000 los Presidentes de los países del sur acordaron su compromiso por la conformación de una zona de modernización y desarrollo para la infraestructura suramericana, dicha zona se levantaría como área prioritaria para generar una nueva economía en la región la cuál no solo serviría para ampliar la investigación subregional sino para solucionar la crisis económica y social en que se han mantenido las economías de la zona, integrarla socio-económicamente, la gran cuenca del pacífico con la cuenca del Atlántico a través del corredor interoceánico Tumáco-Puerto Asís-Belem do Pará en Brasil, ha sido un sueño que ha prevalecido desde la conquista Ibérica, en centenarias generaciones. La integración de naciones y pueblos que comparten ancestros, historia, cultura, propósitos de desarrollo, condiciones de aislamiento y atraso económico debe ser, en nuestro parecer, una prioridad del Gobierno Nacional. Es por eso que propongo a la honorable Comisión Segunda citar al Señor Ministro del Transporte, a la Directora de Invías, al Director Administrativo de Planeación Nacional, para que respondan al cuestionario adjunto, e invitar al señor Embajador de Brasil en Colombia. Por ser este un tema de trascendencia nacional, solicito que dicho debate sea transmitido el próximo 14 de abril por Señal Colombia." Firmada por *Guillermo Rivera Florez y Juan Hurtado Cano*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Cítese a la doctora Beatriz Londoño Soto, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, para que el día y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, responda y sustente los cuestionarios que conforme al artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, le fueron enviados los días 27 de febrero y 15 de marzo del presente año, los cuales aporto a la siguiente proposición." Firmada por el honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

El Representante da una fecha del 21 de abril que está aquí de 2004.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Por medio de la cual se cita al señor Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero y se invita al señor Viceministro Encargado de la coordinación del equipo negociador de Colombia en el marco del ALCA, para que en Sesión de la Comisión discutamos en torno a las conclusiones y alcances de la pasada cumbre de Monterrey y se informe a la Comisión sobre los avances en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos." Firmada por el honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Señor Presidente, demás miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Carolina Barco I. y al Director de la Red de Solidaridad doctor Luis Alfonso Hoyos, a la Sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para que informen y respondan el cuestionario que se adjunta en relación con la población colombiana desplazada al exterior con transmisión por Señal Colombia." Firmada por el honorable Representante *Hugo Ernesto Zárrate Osorio*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Es que como… se acuerda que ahí hay otra proposición que viene de atrás, pues, un debate pendiente del doctor Carlos Julio, en relación, pues, con la parte diplomática, entonces parece que ya le fijaron una fecha, el 14 de abril.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente para que se fusionara esa proposición con otra que yo había planteado que… digamos está en el contexto que la que el Representante Zárrate plantea y es para invitar institucionalmente a ese debate, a que cada partido exponga su posición frente a la política exterior colombiana, tendría que Secretaría buscarle fecha, pues, de acuerdo…

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Debe ser martes 27 de abril, es que perdón…¿ya está aprobada la Señal Colombia para este tema consular?

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Entonces fusionemos también la de Carlos Julio con la de Hugo Zárrate y con la del doctor Rivera. En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Entonces queda para el 27 de abril

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Por medio de la cual se cita a la señora Canciller, doctora Carolina Barco Isakson para que en Sesión de la Comisión Segunda discutamos a cerca de los planes, programas y estrategias del Ejecutivo en materia de gestión diplomática por ser un tema de interés nacional transmítase por Señal Colombia." Firmada por el honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Esta es la misma, la que ya fusionamos.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Entonces para Señal de Televisión si aprobamos el 27 es martes, ese día no se podría, entonces buscaríamos otro, miércoles, tocaría que en Secretaría de la Cámara de Representantes busquen para darle fecha para Señal Colombia porque está complicada allá la Señal Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Como está tan voluminoso el cuestionario hay que hacerlo desde las 9.00 a.m…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, yo propongo lo siguiente porque sí es importante que ese debate tenga televisión, por qué no recogemos la inquietud del Representante González y le buscamos un día jueves que haya televisión, podría ser el jueves 29 de abril.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Entonces el jueves 29 que se apruebe en Plenaria la proposición para ese tema.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

¿Aprueban la proposición?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Los recientes cambios mundiales ocurridos después del atentado del 11 de septiembre, ponen de relieve la creciente reafirmación de hegemonías regionales donde el uso de la diplomacia se convierte nuevamente en el más importante instrumento de política exterior. Es importante destacar que la diplomacia se consolida en los momentos de crisis de la humanidad, como la principal salida para resolver conflictos, acerca posiciones y así restablece la paz. Es preciso desarrollar un debate para establecer por partidos políticos las posiciones ideológicas frente a la política exterior. Se citaría a la Canciller para que lo haga a nombre del gobierno y un vocero por partido al interior de la Comisión para que asuma su vocería." Firmada por el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Secretario esa es la misma, es la que se fusiona con la de Hugo Ernesto Zárrate y con la de Carlos Julio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída y se fusiona con las anteriores. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"... Por medio de la cual se cita al señor Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio y se invita al director del Invima, para que en Sesión de la Comisión se nos informe sobre las implicaciones y efectos de las negociaciones comerciales internacionales que adelanta el país sobre la política farmacéutica nacional, el precio y la disponibilidad de los medicamentos." Firmada por los honorables Representantes *Carlos Julio González Villa y Guillermo Rivera Flórez.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Son evidentes los resultados obtenidos por la política de seguridad democrática, sin embargo ello ha desencadenado un sustancial aumento del gasto público militar cuya sostenibilidad será la garantía de éxito. Por esa razón considero oportuno desarrollar un debate en esta Comisión para establecer las garantías de sostenibilidad del gasto público militar."

Firmada por el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Para citar al Ministro de Hacienda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Cítese al doctor Mario Aranguren Rincón, Director General de Aduanas e Impuestos Nacionales, Dian, para que el día y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes y con transmisión en directo de Señal Colombia, responda y sustente el cuestionario que conforme al artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 le fue enviado el día 27 de febrero del presente año al cual aporto la presente proposición y el cuestionario." Firmada por los honorables Representantes *Guillermo Antonio Santos Marín* y doctor *Jaime Darío Espeleta.*

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Hay mucha relación entre la proposición anterior que presentó Guillermo Rivera… A ver, tiene que ver con el tema monetario, con la hacienda pública lo que tiene que ver con la seguridad democrática, la Dian es el ente encargado de recaudar los impuestos para que esos dineros que se están destinando a la seguridad democrática los distribuya el Ministerio de Hacienda, entonces el señor Director de la Dian, que es la persona encargada de recaudar esos dineros, yo considero que deben estar ese misma día en la misma Sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Es que el Representante Germán, con su venia y con su respeto, no supo explicar por eso le dije que esperara a que se aprobara esta proposición, él no dice que se fusionen las dos proposiciones, sino que a la suya se le invite también al de la Dian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Ese tema de la sostenibilidad del gasto público es un tema muy denso como para incluirle otros temas adicionales, si se alcanza a hacer el mismo día otro debate no tengo ningún inconveniente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Guillermo no, no es que se hagan las dos citaciones, sino que se invite el director de la Dian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

A mí no me parece pertinente, yo creo que con el Ministro basta, porque el Director de la Dian creo que tiene más funciones operativas, pero quien define las políticas de hacienda pública es el Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

Yo estoy de acuerdo con el doctor Rivera, me parece que el Ministro de Hacienda nos puede absolver esas inquietudes, pero bueno, invitemos al Director de la dian también, a ver para qué nos sirve aquí la respuesta de él. En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"…Es preciso reconocer que son inmensos los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para lograr mediante proyectos de desarrollo alternativo…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente, perdón, esa proposición es para la Comisión de Paz, es que era contando con que estaba aquí el Señor Presidente de la Comisión de Paz, esa no tiene televisión, yo dejaría que la Secretaría asigne la fecha de acuerdo con el cronograma, yo le rogaría señor Secretario que usted le haga llegar la proposición de la Comisión de Paz, para el señor Presidente Ricardo Arias.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

La del doctor Ricardo Arias de la Dian, la fecha… tenemos… Porque si es abril, sería el 27, si es mayo tenemos el 12 de mayo, que es miércoles.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente, perdón, es que me acaban de recordar aquí que esa proposición es conjunta, Comisión Segunda, Comisión de Paz, entonces sí le rogaría que la leyera.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

La del doctor Guillermo Santos está aprobada con fecha 12 de mayo y la proposición con la Comisión de Paz es:

Proposición

"…Es preciso reconocer que son inmensos los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para lograr mediante proyectos de desarrollo alternativo la superación de la economía lícita derivada de los cultivos de hoja de coca, son sin lugar a dudas procesos de legitimación del Estado, ejemplo vivo de ello es lo acaecido en el Putumayo mediante proyectos agroindustriales en materia forestal de flores, follajes, vainilla, pimienta y concentrados entre otros. A pesar del éxito y que son más de quince mil hectáreas erradicadas manualmente, se percibe que se frenará el flujo de recursos por parte de la cooperación internacional por voluntad del Gobierno Nacional, que ocasionaría una nueva frustración para aquellas personas que evidenciaron su voluntad para acabar la coca. Por eso proponemos a la honorable Comisión Segunda y a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes para que en sesión conjunta el próximo 28 de abril se cite con cuestionario adjunto al señor Ministro del Interior y al Consejero para el Plan Colombia. De la misma manera consideramos oportuno invitar al director de la AID y al señor Embajador de Colombia en Estados Unidos para escuchar sus impresiones." Firmada por el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante, Juan Hurtado Cano:

En consideración la proposición leída. Se cierra la discusión. ¿La aprueba la Cámara?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que no hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Simplemente para hacerle una acotación frente a la proposición, al debate que se va a hacer en Neiva y en su ausencia, pero, la proposición que se aprobó del doctor Monsalvo también, hay una citación al Ministro de Defensa, vamos a participar de esta reunión con el Ministerio de Defensa, pero, no quiere decir que con la reunión que vamos a tener con el Ministro de Defensa se va a acabar la intención del debate en Neiva, se va a realizar de todas maneras y así quedó aprobado, vamos es a concertar la fecha y a ir avanzando en estos temas, pero yo quería hacerle claridad en eso señor Presidente.

Se levanta la Sesión siendo las 12:55 p.m.

El Presidente,

Juan Hurtado Cano.

El Vicepresidente,

Luis Alberto Monsalvo G.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2004